

UNA TRIPULACIÓN EXCLUSIVAMENTE DE **MUJERES** EN ECOJET

22 PÁGS

[6] Lo Urgente

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2024 N° 12.622 • DÓLAR VENTA BS 6.96

loUrgente

loImportante

loInteresante

Opinión

En agosto, el saldo comercial registra **superávit** de **\$us 51,4 MM**; las **exportaciones** siguen a la **baja**

[7] Lo Urgente

[4] Lo Urgente

Jurisconsulto observa vacío jurídico sobre la reelección

[10] Lo Interesante

Joker 2, con **Phoenix** y **Lady Gaga**, desde el jueves en el país



GOBIERNO DECLARA **DESASTRE** NACIONAL POR LOS INCENDIOS

► Un informe revela que **6,9 millones** de hectáreas en el país fueron afectadas por el **fuego**

► Gobernación de **Santa Cruz** se suma al pedido para que la **Asamblea** apruebe dos créditos

[2-3] Lo Urgente

El mexicano López Obrador termina su gestión con **70%** de popularidad [8] Lo Urgente

[7] Lo Urgente

Al 82% llega pago de deuda externa prevista para este año

[6] Lo Urgente

Expocruz, con **\$us 203 MM** en intenciones de negocios

[9] Lo Urgente

ONU se opone a la invasión terrestre al Líbano



'ME VOY MUY CONTENTO'

AFP

Urgente

Evaluación. La decisión fue asumida en una reunión entre el Gobierno, autoridades subnacionales, parte de ministros, Fuerzas Armadas y Policía

Desastre nacional El Gobierno realiza la declaratoria por incendios forestales

Nacional. La decisión fue asumida en una reunión de evaluación

MAURICIO DÍAZ ■ LA PAZ

A través del Decreto 5235, el Gobierno declaró ayer, lunes, desastre nacional por incendios horas después de una reunión entre autoridades de Estado y gobiernos subnacionales.

La decisión fue asumida en una reunión de evaluación sobre "la grave situación", debido a las quemaduras que azotan varias regiones, principalmente de la Chiquitania.

El encuentro fue liderado por el presidente Luis Arce. Asistieron los ministros de la Presidencia, María Nela Prada; de Defensa, Edmundo Novillo; y de Salud, María Renée Castro. Además, los viceministros de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, y de Comunicación, Gabriela Alcón.

Por parte de las autoridades departamentales estuvo el gobernador en ejercicio de Santa Cruz Mario Aguilera; el director



CONFERENCIA. El presidente Luis Arce, parte de su gabinete y autoridades regionales durante el anuncio de declaratoria de desastre nacional.

de Gestión de Riesgos de la Gobernación, Jhonny Rojas, y alcaldes de varios municipios afectados por el fuego además de autoridades militares que lideran las tareas de sofocación.

Ayer, lunes, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senahmi) informó que los

ANDRÓNICO RODRÍGUEZ

'Le pedimos al Gobierno considerar la declaratoria de desastre nacional'

focos de calor existentes son 10.716 en todo el país. La mayoría focalizados en la Chiquitania, y el Norte Integrado, en el departamento de Santa Cruz.

Sin embargo, el fuego también afectó a regiones de Beni, Pando, Cochabamba, Tarija y La Paz.

Varios sectores, instituciones públicas, políticos y activistas, principalmente, pidieron al Gobierno la declaratoria de desastre nacional para que países "amigos" puedan activar la ayuda en la lucha contra el fuego.

Por ejemplo, el expresidente Evo Morales reclamó que el Gobierno "solo" haya declarado

emergencia nacional y no desastre.

"Por qué no declara desastre, por no invertir; porque si declara desastre, por ley, por norma tiene que invertir. Por no invertir plata (recursos) para enfrentar los incendios no declara desastre nacional", dijo en su programa de radio el domingo.

Incluso, el presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez, se sumó al pedido.

"Si no hay posibilidad, si no hay capacidad, le pedimos al gobierno nacional considerar la declaratoria de emergencia o desastre nacional para que se puedan extremar los esfuerzos (en la sofocación del fue-

go), incluso con ayuda internacional", dijo a los periodistas el legislador chapareño, formado políticamente por Evo Morales.

Hasta el defensor del Pueblo, Pedro Callisaya, pidió al Gobierno declarar desastre nacional.

"Frente a esta situación, exhortamos al presidente del Estado Plurinacional a que pueda declarar desastre nacional en el marco de la Ley 602 de gestión de riesgos", indicó Callisaya en conferencia de prensa.

Asimismo, los alcaldes de los municipios afectados también pidieron al Gobierno declarar desastre nacional por incendios.

Arce plantea ley para restringir reparto de tierras



Tierras quemadas en incendios.

La norma amplía de 5 a 10 años la restricción de asignación de tierras

M. D. ■ LA PAZ

El Gobierno envió a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley para que el artículo 3 del Decreto Supremo 5225, que restringe la distribución de tierras incendiadas por cinco años, sea elevado a rango de ley con una ampliación de hasta 10 años.

Dicho decreto, que data del

11 de septiembre, dispuso la pausa ambiental debido a la intensidad de los incendios en varias regiones del país.

"Con todo lo que está pasando, nosotros estamos enviando una ley para que este artículo que está en nuestro decreto de pausa ecológica (ambiental), pueda elevarse a rango de ley, y aumentar los años en que no se va a poder distribuir tierra incendiada de cinco a 10 años, (para) de esa manera desincentivar a quienes todavía están incendiando", dijo el

presidente Luis Arce en conferencia de prensa en Santa Cruz.

El jefe de Estado reprochó a los "pirómanos" que siguen causando incendios en varias regiones del país. Sobre ellos dijo que "hacen un trabajo muy al contrario de lo que está haciendo el pueblo boliviano, el Gobierno nacional, las gobernaciones, municipios, las Fuerzas Armadas y la Policía Boliviana encarando este problema".

En la misma conferencia, y luego de una reunión con autoridades subnacionales, el Gobierno declaró

desastre nacional por incendios.

Pero, además, el mandatario recordó que se envió a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley para "endurecer" las penas contra aquellas personas que provoquen incendios e incluso, abrir el tipo penal de incendio forestal, para que las o los autores sean procesados.

Arce criticó que esa propuesta de norma sea parte de los proyectos pendientes en la Asamblea. Mencionó los que son por un monto de \$us 325 millones destinados a la lucha contra incendios.

Desastre nacional por incendios

Créditos. El Gobierno y el gobernador de Santa Cruz, Mario Aguilera, piden a la Asamblea Legislativa aprobar dos proyectos de ley para el préstamo de \$us 325 millones para enfrentar incendios



GOBERNACIÓN DE SANTA CRUZ
DEMANDA. El Gobernador de Santa Cruz, Mario Aguilera, pide la aprobación de los créditos.

Gobernador Aguilera se suma al pedido para aprobar créditos

El Gobierno pide la aprobación de dos créditos por \$us 325 MM



MAURICIO DÍAZ ■ LA PAZ

El gobernador en ejercicio de Santa Cruz, Mario Aguilera, se sumó a la exigencia del presidente Luis Arce para que la Asamblea Legislativa apruebe dos créditos cuyos fondos están destinados a la lucha contra los incendios en el país.

“Necesitamos esos recursos para paliar las necesidades inmediatas (por los incendios). Nosotros, inmediatamente, le haremos la solicitud formal (a los legisladores)”, dijo la autoridad a los medios en Santa Cruz.

Para ese cometido, Aguilera dijo que buscará reuniones con las

brigadas parlamentarias de Santa Cruz, Beni y Pando, las tres regiones que más sufren por el fuego.

“Ahora le hablamos a nuestros parlamentarios nacionales. Indiscutiblemente, algunos de ellos conocen en carne propia lo que sufren los cruceños, benianos y pandinos”, añadió.

El pedido de Aguilera se conoce luego de que el Gobierno declarara, a través del Decreto Supremo 5235, desastre nacional por incendios.

Cuando fue consultado sobre si esa decisión es oportuna o no, el gobernador en ejercicio respon-

dió: “Si es tarde o no es tarde, ya no podemos hacer nada para atrás, lo que podemos hacer es de aquí para adelante (...). Nosotros no hubiéramos querido tener, ni siquiera, emergencia; ni un solo incendio en febrero, menos en marzo, abril y estos últimos meses”.

La decisión del Gobierno también respondió al pedido de varios sectores, políticos y los municipios afectados por el fuego, principalmente en el oriente del país.

MARIO AGUILERA

‘Necesitamos esos recursos para paliar las necesidades inmediatas’

Incluso, la anterior semana, el defensor del Pueblo, Pedro Callisaya, se sumó al pedido, pues la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras (ABT) reportó al menos 7 millones de hectáreas afectadas por el fuego hasta la anterior semana.

Aguilera subrayó la necesidad de acceder a recursos inmediatos para paliar las necesidades generadas por estos desastres.

“Aclarar que estos recursos, que son en forma de créditos, no son la solución; necesitamos modificar el marco legal para dejar de estimular a los pirómanos en este país”, afirmó el gobernador.

De igual forma, el ministro de Defensa, Edmundo Novillo, pidió a los asambleístas “conciencia patriótica” para aprobar estos fondos para enfrentar los incendios.

“De manera unánime, por consenso y bajo los procedimientos ágiles que existen en la Cámara, con dispensación de trámite y voto de urgencia, deberían aprobar hoy o máximo hasta mañana para que esos recursos sean desembolsados y vayan a reforzar todo el trabajo que se necesita”, dijo Novillo.

Proyectos llegaron recién ayer a Diputados

Son dos préstamos de \$us 325 millones para enfrentar incendios

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

El presidente de la Cámara de Diputados, Israel Huaytari, informó a la prensa que los proyectos de créditos para combatir incendios forestales, de los cuales el Gobierno responsabilizó a la Asamblea Legislativa por su no aprobación, recién fueron remitidos a la Cámara Baja la tarde del lunes.

“Recién lo han metido a la ventanilla el proyecto. Nosotros inmediatamente los vamos a remitir a la comisión que corresponda. Una vez aprobada en la comisión, nosotros colocamos en el pleno”, explicó a los periodistas.

La mañana del lunes, el Gobierno declaró desastre nacional por los incendios forestales e instó a la Asamblea aprobar dos proyectos de créditos por \$us 325 millones para poder atender la situación ambiental.

Se trata de un préstamo de \$us 75 millones, proveniente de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y, el otro, de \$us 250 millones, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Conocida la demanda del Gobierno, la Cámara de Senadores negó que estos créditos hayan sido remitidos a esta instancia legislativa.

Huaytari, al ser consultado por los periodistas, respondió: “acaban de presentar el proyecto en la tarde”.

Revelan que el fuego afectó a 6,9 MM de hectáreas



AFG
Reunión Gobierno y diplomáticos.

Tras declarar desastre, el Gobierno se reunió con el cuerpo diplomático

D. Z. ■ LA PAZ

Una vez que se declaró desastre nacional por los incendios, el Gobierno se reunió con representantes del cuerpo diplomático para explicar la magnitud de la situación. Hasta el 22 de septiembre de esta gestión, el fuego que azota al oriente boliviano afectó a casi 7

millones de hectáreas.

“Se estima una superficie total de quemadas e incendios forestales de 6,9 millones de hectáreas en todo el territorio: 4,6 (millones) dentro de bosque y 2,3 (millones) en pastizales”, informó Grover Monasterios, técnico del Sistema Integrado de Información y Alerta para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Los datos, según Monasterios, se procesaron a través de la observación satelital y la revisión del Ministerio de Medio Ambiente.

El departamento más afectado, explicó, es Santa Cruz, particularmente en la región de la Chiquitania y la frontera con Brasil.

En el evento participaron la mayoría de embajadores acreditados. El objetivo era darles a conocer la situación que atraviesa el país.

Pese a que Bolivia se encontraba en emergencia nacional desde el 9 de septiembre, el presidente Luis Arce declaró desastre nacional.

El mandatario se dirigió a los presentes para recordarles la

importancia de continuar trabajando de manera conjunta para sofocar los incendios.

“La situación que estamos atravesando amerita mayor cooperación y esfuerzo por cada uno de nosotros, porque este tipo de fenómenos ya no solo corresponde a la lucha de un solo país”, afirmó.

Al concluir la reunión, los embajadores de los diferentes países, en su mayoría, mostraron la voluntad de continuar gestionando ayuda internacional.

Reelección indefinida

Criterios. El abogado constitucionalista Franklin Gutiérrez admitió que hay un vacío jurídico en la Constitución sobre la reelección indefinida; hay debate por este tema entre evistas y arcistas

Chávez defiende la candidatura de Evo

CIDH no 'se refirió a la reelección discontinua', dice el exprocurador

A. C. ■ LA PAZ

En medio del debate por la reelección presidencial indefinida, el exprocurador Wilfredo Chávez aclaró que el pronunciamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) establece que los presidentes no pueden reelegirse indefinidamente, solo cuando se trata de forma continua.

“El alegato sobre la reelección solo se refiere a la reelección indefinida cuando es continua. La CIDH es clara. Nunca se refirió a la forma de ser elegido de manera discontinua, se refiere a la continuidad”, detalló en el programa Piedra, Papel y Tinta, de **La Razón**.

Chávez recordó que la Constitución establece, “con precisión”, que los presidentes en ejercicio tienen derecho a una sola reelección continua.

Aclaró que, para la CIDH, la continuidad en el poder no es un derecho humano. “Todos estamos de acuerdo, pero no dice nada sobre la discontinuidad”. “Yo me amparo en este informe”, justificó.

Explicó que el punto 36 del pronunciamiento de la CIDH indica que la prohibición se hace a quien está en el cargo de presidente. “Evo Morales no está en ejercicio. La regla de la Corte es que no hay reelección indefinida de manera continua”.

Por ello, aseveró que no hay impedimento constitucional para que Evo Morales sea candidato en las elecciones de 2025.



Wilfredo Chávez, exprocurador.



INSTITUCIÓN. Personal de la CIDH durante una visita pasada que realizó en el país.

Jurisconsulto admite un 'vacío': 'Ni la CIDH dio la respuesta'

ANDREA CONDORI ■ LA PAZ

El abogado constitucionalista Franklin Gutiérrez admitió que hay un vacío jurídico sobre la reelección indefinida discontinua en la Constitución Política del Estado.

La reelección presidencial es un tema que ha causado distintas reacciones y repercusiones, principalmente, sobre la eventual candidatura del expresidente Evo Morales en las elecciones generales programadas para 2025.

Incluso, la semana pasada, se conoció que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) “tomó nota” de la Sentencia Constitucional 1010/2023, emitida en el país, y la Opinión Consultiva 28/21, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH).

La Corte-IDH emitió la Opinión Consultiva 28/21, el 7 de junio de 2021, que establece que “la prohibición de la reelección indefinida es compatible con la Convención Americana sobre Derechos Humanos (...). La reelección presidencial indefinida no constituye un derecho autónomo protegido por la Conven-



ción Americana ni por el corpus iuris del derecho internacional de los derechos humanos”. Mientras que la Sentencia Constitucional 1010/2023, del 28 de diciembre de 2023, establece que la reelección indefinida no existe y “no es un derecho humano”.

Ambas se centran en el tema de la reelección presidencial; la opinión consultiva concluye en que no es un derecho humano que esté protegido y se prohíbe su práctica con el fin de que una persona no se perpetúe en el poder.

En *Piedra, Papel y Tinta*, de **La Razón**, Gutiérrez afirmó que la Constitución establece que el mandato presidencial es de cinco años y, posteriormente, (los man-

datarios) pueden ser reelectos por una sola vez de manera continua.

El artículo 168 dice: “El periodo de mandato de la Presidenta o del Presidente y de la Vicepresidenta o del Vicepresidente del Estado es de cinco años, y pueden ser reelectos o reelectos por una sola vez de manera continua”.

“No dice nada más. No nos dice qué pasará si un (presidente) ‘va a descansar’. Por eso, el presidente Luis Arce quería un referéndum. Este artículo nos deja en un vacío que solo el Tribunal Constitucional puede resolver”, aseguró.

En criterio del jurista, a la fecha, la Opinión Consultiva dice que la reelección presidencial indefinida no es un derecho humano, pero no dice nada acerca de la continuidad o discontinuidad.

“Cualquier entendido en materia dirá que nos falta una precisión, que ni la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) nos ha dado”, dijo.

No obstante, Morales ratificó que está habilitado para participar en las elecciones generales, a pesar del pronunciamiento de la CIDH, que, según el Gobierno, lo inhabilita de manera definitiva.

Senador asegura que no hay reelección

El legislador señala que no existe la figura ni de continua ni discontinua

A. C. ■ LA PAZ

El senador arcista del Movimiento Al Socialismo (MAS) Rubén Gutiérrez consideró que, de acuerdo a la Opinión Consultiva 28/21 y la Sentencia 1010/2023, en el país no existe la figura de reelección presidencial ya sea de manera continua o discontinua.

En **La Razón Radio**, explicó que el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), acogido en los “principios” de la democracia y la opinión consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH), determina que “no es posible” que un presidente pueda gobernar más de dos periodos constitucionales de manera continua o discontinua.

“En nuestro país no puede existir reelecciones indefinidas que superen más de dos mandatos constitucionales, ya sean continuas o discontinuas”.

Recordó que, según el artículo 168 de la Constitución, un presidente solo puede ejercer su cargo por cinco años e ir a una sola reelección.

“En nuestro país no puede existir reelecciones indefinidas y que superen más de dos mandatos. Ningún candidato puede presentarse al margen de lo establecido por la Constitución”, insistió Gutiérrez.

Sin dar nombres, cuestionó que algunos actores políticos de la facción evista del MAS intenten “forzar” la habilitación de ciertos candidatos.



El senador Rubén Gutiérrez.

Reelección indefinida

Posiciones. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se pronunció sobre la reelección indefinida y consideró que ese dilema fue abordado por la Corte-IDH y también por el TCP

¿Reelección indefinida? La última palabra recae en el TSE

El TSE aclaró que no emitirá posición, pues no hay calendario electoral

RUBÉN ATAHUICHI ■ LA PAZ

La situación de la reelección indefinida en el país queda aún en el limbo, aunque es motivo de intensas divergencias especialmente en el oficialismo, cuyas facciones, a su manera, interpretan una última resolución sobre la materia.

La semana pasada se conoció el contenido del Informe 212/2024, que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió el 30 de agosto a instancias del exdefensor del Pueblo Waldo Albarracín y otros, entre ellos su hijo Franco.

Ante peticiones presentadas el 5 de febrero (trámite 137-18), el 8 de marzo (432-18) y 17 de septiembre de 2018 (2417-18), el organismo independiente de la Organización de Estados Americanos (OEA) emitió su posición.

Hasta ahora, en medio de un incesante conflicto interno en el Movimiento Al Socialismo (MAS), cuyas facciones discrepan sobre la eventual repostulación del expresidente Evo Morales, algunos órganos del Estado, organismos internacionales y un referéndum intentaron salvar el dilema de reelección única y reelección indefinida.

Ante las diferencias internas del MAS, y la presión de algunos cuadros de ese partido dividido, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) aclaró que no emitirá posición debido a que, en su criterio, las elecciones generales de 2025 no tienen aún calendario electoral.

El 18 de septiembre, el vocal del TSE Francisco Vargas puso el punto sobre las íes. "Nos sorprende y nos llama la atención que se hable de habilitación o inhabilitación

cuando no se está en un proceso electoral", dijo a los periodistas.

"La única autoridad competente para definir la habilitación y la inhabilitación de candidatos en proceso electoral es el Órgano Electoral", sentenció.

Las elecciones generales se encuentran previstas para el 17 de agosto de 2025 y su convocatoria, para abril de esa gestión.

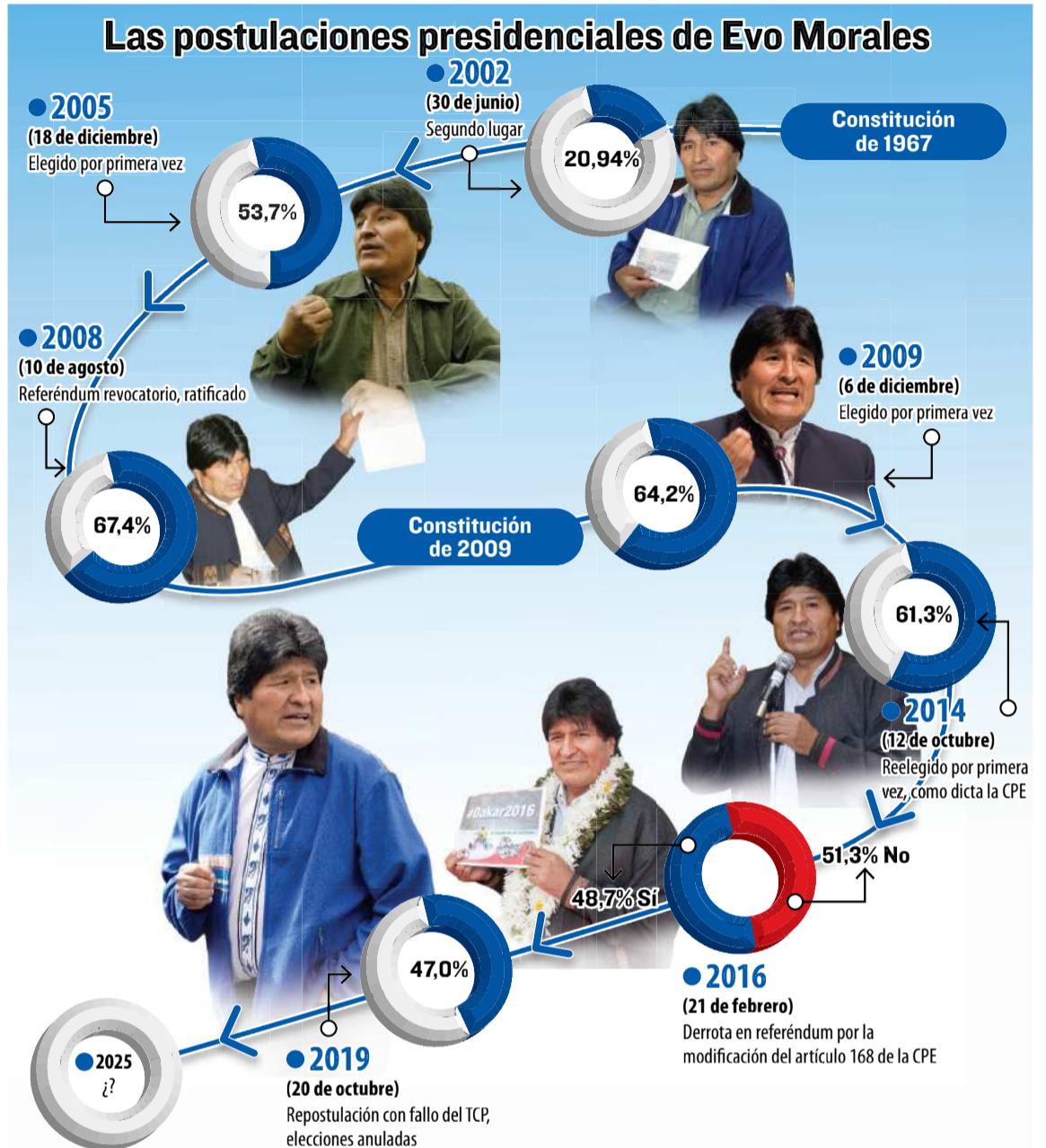
CIDH. En su resolución, tomó nota de la Sentencia Constitucional 1010/2023, de diciembre de 2023, y consideró que dejó sin efecto la Sentencia Constitucional 084/2017, de noviembre de 2017.

"De hecho, el controvertido asunto de si existe o no un derecho humano a la reelección indefinida, y a la compatibilidad o no de tal mecanismo con la democracia, ya ha sido objeto de un dictamen específico por parte de la Corte Interamericana", señala.

Se refiere a la Opinión Consultiva 28/21, del 7 de junio de 2021, que estableció que, en contraposición a la Sentencia 084/2017, que permitió la repostulación de Evo Morales en 2019, la reelección indefinida no es un derecho humano.

TCP. El 28 de noviembre de 2023, a instancias de Miguel Ángel Balcázar y contra la convocatoria a elecciones judiciales, el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) emitió la Sentencia 1010/2023.

Si bien el dictamen consideró otra materia, en sus justificaciones jurídicas y conceptuales, abordó criterios relativos a la reelección presidencial. Invocó la Opinión Consultiva 28/21, emitida el 7 de junio de 2021 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH), que "señaló que la reelección presidencial indefinida no constituye un



derecho autónomo protegido" por las convenciones internacionales.

CORTE-IDH. A instancias del gobierno de Colombia, el 7 de junio de 2021, la Corte-IDH emitió la Opinión Consultiva 28/21, relativa a la "figura de la reelección presidencial indefinida en el contexto del Sistema Interamericano de Derechos Humanos", solicitada el 21 de octubre de 2019.

"La reelección presidencial indefinida no constituye un derecho autónomo protegido por la Convención Americana sobre Derechos Humanos ni por el corpus iuris del derecho internacional de los derechos humanos", señala la opinión aprobada por cinco de siete jueces de la Corte-IDH.

Una segunda consideración señala: "La prohibición de la reelección indefinida es compatible con la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, y la Carta Democrática Interamericana".

Y la tercera: "La habilitación de la reelección presidencial indefinida es contraria a los principios

de una democracia representativa y, por ende, a las obligaciones establecidas en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre".

SENTENCIA. El 18 de septiembre de 2017, los legisladores del MAS Nélida Sifuentes, David Ramos, Nelly Lenz Roso, Aniceto Choque, Ana Vidal Velasco, Julio Huaraya, Felipa Málaga, Ascencio Lazo, Juan Vásquez, Édgar Montaña, Víctor Alonzo Gutiérrez y Santos Paredes acudieron al TCP para denunciar la inconstitucionalidad de algunos artículos de la Ley de Régimen Electoral y la inaplicabilidad de otros de la Constitución.

El 18 de noviembre, en atención de ese recurso, el TCP emitió la Sentencia Constitucional 084/2017, que declaró la "aplicación preferente" del artículo 23 de la Convención Americana sobre derechos políticos. Desahució las frases reelección "por una sola vez de manera continua" y "de manera continua por una sola vez".

Con esos argumentos, Evo Morales fue habilitado para una se-

gunda repostulación (la primera fue en 2014, tras una primera postulación en 2009 con la Constitución de ese año). (Ver infografía).

REFERÉNDUM. A través de la Ley 757 del 5 de noviembre de 2015, el entonces gobierno de Morales llamó a referéndum para el 16 de febrero de 2016.

El objetivo era aprobar o rechazar la modificación del artículo 168 de la Constitución. En la votación del 21 de enero, el No a la modificación ganó con 51,3% de los votos frente al 48,7% del Sí.

Dicho artículo de la Constitución de 2009 señala: "El periodo de mandato de la Presidenta o del Presidente y de la Vicepresidenta o del Vicepresidente del Estado es de cinco años, y pueden ser reelectas o reelectos por una sola vez de manera continua".

No hay referencia alguna respecto de una repostulación discontinua; es decir, una después de uno periodo de gobierno alterno.

Precisamente, sobre el dilema de reelección indefinida o no se ha rearticulado un intenso debate y conflicto de intereses en el MAS.



CLAUSURA. El domingo finalizó la feria exposición más importante de Santa Cruz y del país.

Expocruz cierra con \$us 203 millones en intenciones de negocios

Economía. Más de 420.000 personas asistieron a la feria

garon para mostrar lo mejor de su producción. La intención de negocios de los expositores el año pasado superó los \$us 209 millones.

Asistieron 420.836 personas que disfrutaron de esta muestra ferial, con una experiencia de satisfacción de un 96%; mientras que para expositores fue del 82%. La cifra es algo menor que la reportada en la versión pasada, cuando 464.462 personas asistieron a la muestra.

Asimismo, resalta que se generaron más de 70.000 empleos directos, indirectos e inducidos; mientras que expusieron 2.231 marcas, de las cuales 1.471 eran nacionales y 760 internacionales. En el sector pecuario, hubo 122 expositores y se tuvo la presencia de 1.026 ejemplares de distintas razas en 23 remates y 12 días de juzgamiento.

La feria Expocruz 2024 se realizó del 20 al 29 de septiembre. La Rueda de Negocios, organizada por la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo (Cainco) de Santa Cruz generó, durante tres días, \$us 95,2 millones, en intercambios comerciales entre empresarios y productores nacionales e internacionales.

La Alcaldía de El Alto resaltó que su pabellón recibió la visita de 115.000 personas.



“Aproximadamente unas 115 mil personas llegaron al pabellón de El Alto”, informó el técnico de la Dirección de Desarrollo Productivo de la Alcaldía, Pavel Rosales. El promedio diario de visitantes estuvo por encima de las 10.000 personas.

NEGOCIOS. Los productores alteños lograron además al menos Bs 500.000 en intenciones de negocios en Santa Cruz. Mientras que las ventas directas superaron los Bs 150.000.

Uno de los emprendimientos más visitados fue el de la empresa Amakella Group que presentó sillas dentales. Solo esta empresa logró 20 intenciones de negocios.

Y la gran novedad y una de las mayores atracciones del stand alteño fue el cybermoreno, una estructura que atrajo la atención de niños y jóvenes que hicieron filas para ingresar y desde su interior mover los brazos del moreno de cuatro metros. El personaje destacó por sus luces de neón y para muchos fue similar a un robot Transformers.

Este 2024, El Alto mostró una gran variedad de productos de industria y tecnología. “Tenemos tecnología alteña, porque El Alto se caracteriza por la innovación”, resaltó la alcaldesa Eva Copa.

ÉRIKA IBÁÑEZ,
MARCO MENDOZA, ■ LA PAZ

La Fexpocruz, organizadora de la feria internacional Expocruz, destacó que el evento recibió este año a 420.836 visitas y generó \$us 203 millones en intenciones de negocios entre los expositores.

“¡Presentamos los resultados de Expocruz 2024! La Expocruz fue una feria de optimismo y oportunidades donde miles de expositores y visitantes hicieron nuevamente posible una versión exitosa de la muestra ferial más grande de América Latina”, destaca el mensaje en sus redes sociales.

El informe resalta que se generaron \$us 203 millones en intenciones de negocios de los expositores y participaron 32 delegaciones internacionales que lle-

Ecojet realiza el primer vuelo con tripulación 100 por ciento femenina

Economía. El vuelo comercial se realizó de Santa Cruz a Trinidad, Beni

dada por la capitana Fernanda Guzmán, quien es, además, la primera comandante boliviana de aeronaves cuatrimotor. La acompañaron la capitana Jaqueline Milán como copiloto, Lesly Vargas como jefe de Cabina y Emilia Flores como asistente de cabina.

Si bien no es la primera vez que un vuelo comercial en Bolivia es comandado por una mujer piloto, resalta, en esta ocasión, que toda la tripulación era femenina.

“¡Vamos a hacer historia! Este 28 de Septiembre de 2024, hicimos historia, Cap. Fernanda Guzmán, que por otro lado es la primera comandante boliviana, de cuatrimotor, Copiloto Cap. Jaqueline Milán, Jefe de Cabina Lesly Vargas y Asistente Emilia Flores, realizaron el Primer Vuelo Comercial en Bolivia. Estamos muy orgullosos y felicitamos a todas ellas. ¡Amamos volar!”, se lee en las redes sociales de Ecojet.

En Bolivia, según cifras a 2022, al menos el 12% de las mujeres ocupan puestos laborales en el ámbito de la aviación civil.

En 1980, Lynn Rippelmeyer fue la primera mujer en pilotar un Boeing 747 en un vuelo comercial. Hoy en día, iniciativas como el Latinas in Aviation Global Festival, en Estados Unidos, destacan los logros de mujeres latinoamericanas en la aviación, incluyendo pilotos comerciales y otras profesionales del sector, promoviendo la visibilidad de mujeres en esta industria. Aunque el número de mujeres pilotos aún es bajo, su presencia está en crecimiento, con figuras influyentes que sirven como modelos a seguir para nuevas generaciones.



E. I. ■ LA PAZ

El primer vuelo comercial de transporte nacional con tripulación enteramente femenina se realizó el sábado en el país. La empresa Ecojet resaltó en sus redes sociales el “histórico” viaje.

El vuelo 303 partió del aeropuerto de Viru Viru, en Santa Cruz, hasta la ciudad de Trinidad, en Beni. La comandante, la copiloto y el personal de sobrecargo de la nave eran mujeres.

“Hoy (sábado) se realizó en Bolivia la operación de un vuelo comercial de transporte aéreo nacional regular tripulado enteramente por mujeres”, destacó la empresa en sus redes sociales.

La tripulación estuvo coman-



HISTÓRICO. Cuatro mujeres estuvieron a cargo de la tripulación de Ecojet.

En agosto, el saldo comercial registra un superávit de \$us 51,4 millones

Economía. Según el INE, las exportaciones son menores a similar periodo de 2023

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

En agosto, el comercio exterior del país reportó un superávit comercial de \$us 51,4 millones “pese a factores internos y externos que provocaron la disminución, en comparación con el mes de julio, del 5% en exportaciones, y del 25% en importaciones”.

Así lo informó ayer el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Según el Comex agosto 2024 del INE, el comercio exterior se vio perjudicado por bloqueos de carreteras, fenómenos naturales que afectaron la producción y baja de precios internacionales de algunos productos tradicionales.

Saldo comercial de Bolivia de enero a agosto

(en millones de dólares)

2023									
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Ene-Ago 2023
Saldo comercial	-15,9	-73,3	-63,1	102,7	5,4	62,3	-43,7	82,4	56,7
Exportaciones	854,3	779,2	1.011,4	1.011,7	975,2	921,2	969,6	978,6	7.501,1
Importaciones	870,3	852,5	1.074,5	909,0	969,8	858,9	1.013,3	896,2	7.444,4

2024									
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Ene-Ago 2024
Saldo comercial	-184,3	-123,1	-156,9	1,5	37,3	143,9	-148,5	51,4	-378,6
Exportaciones	619,8	651,9	659,0	825,0	813,4	852,3	821,7	777,9	6.020,9
Importaciones	804,0	775,0	815,9	823,5	776,1	708,4	970,2	726,5	6.399,6

FUENTE: INE

“Pese a estos factores, se registró un superávit de \$us 51,4 millones, como resultado de la diferencia entre las exportaciones que llegaron a \$us 777,9 millones, y las importaciones que sumaron \$us 726,5 millones”, explica.

En julio se reportó déficit de \$us 148,5 millones en el saldo comercial porque las exportaciones alcanzaron a \$us 821,7 millones frente a \$us 970,2 millones de importaciones. De enero a agosto, el saldo comercial del país aún registra déficit de \$us 378,6 millones; en similar periodo de 2023 reportó un superávit de \$us 56,7 millones.

En agosto, las exportaciones nacionales alcanzaron \$us 774,3

millones, con una variación negativa del 5%, respecto al mes anterior, que fue de \$us 815,6 millones.

El informe indica que la reducción se debe principalmente a la caída de las ventas externas del mineral de zinc en 25% ocasionada por la disminución de precios en el mercado internacional; así como efectos climatológicos en las zonas de producción de algunos productos no tradicionales.

Según la clasificación de Actividad Económica, en comparación con el mes anterior, las exportaciones de la industria manufacturera aumentaron en 1%

Los productos que se incrementaron en la exportación de la

actividad de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca en agosto con respecto a julio del 2024 fueron la castaña en 16% y la quinua en 7%. En la actividad de extracción de minerales aumentaron las ventas externas de plata en 3%. En el período analizado, las exportaciones de gas natural mostraron una disminución de 6%. De enero a agosto, las exportaciones nacionales (sin incluir reexportaciones) llegaron a \$us 5.933,2 millones, menor en \$us 1.480,1 millones a la de 2023.

El informe señala que, a agosto, las importaciones alcanzaron \$us 726,5 millones, \$us 243,7 millones menos que en julio.

Bolivia pagó el 82% de la deuda externa programada para 2024

El BCB presentó los avances logrados hasta septiembre de este año

E.I. ■ LA PAZ

Al 30 de septiembre, el Banco Central de Bolivia (BCB) pagó el 82% del total de la deuda pública externa programada para este año, que asciende a \$us 1.516,1 millones, informó el ente emisor.

“El Banco Central de Bolivia comunica a la opinión pública que, al 30 de septiembre de la presente gestión y de manera oportuna, se cumplió con el pago del 82% del total de deuda pública externa programada para este año”, informó mediante un comunicado.

Explica que en septiembre se pagó \$us 195 millones, con lo que se llegó a un total de \$us 1.243,3 millones al tercer trimestre del año “con lo que se honraron oportunamente los compro-

misos asumidos por el país con diferentes acreedores externos, a pesar de un contexto nacional e internacional adverso”.

Según el informe, del pago de septiembre, \$us 113 millones son de intereses y comisiones y \$us 82 millones a amortización del capital. En lo que va del año, es el monto más alto que pagó mensualmente el BCB por el servicio de pago de la deuda externa.

De enero a septiembre destacan pagos efectuados a acreedores multilaterales como la Corporación Andina de Fomento (CAF) por \$us 431 millones, que representa el 35% del monto.

Al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por \$us 230 millones (18%) y a acreedores bilaterales como la República de China por \$us 237 millones (19%). “Se destaca el pago oportuno a los tenedores de los Bonos Soberanos por \$us 109 millones (9%)”, resalta.



VENTA DE MUEBLES Y ENSERES EN DESUSO

BANCO FIE S.A. pone a la venta muebles y enseres en desuso en la ciudad de La Paz

Las personas interesadas podrán ver los muebles en las siguientes direcciones:

- **La Paz:** Calle General Gonzales N°1272 Zona San Pedro.
- **La Paz:** Final Buenos Aires Esquina Ascencio Padilla N°1594.

Los horarios para ver los muebles son de 13:00 a 16:00 los días miércoles 02/10/2024 y jueves 03/10/2024, donde podrán recoger sin costo alguno, los requisitos para la presentación de propuestas. Consultas a los teléfonos 71556231, 7522274.

Mundo. López Obrador termina su mandato con un 70% de popularidad

‘Me voy muy contento’, dice AMLO en su último día como presidente



AFP ■ MÉXICO

“¡Buenos días, ánimo!”, lanzó ayer el izquierdista Andrés Manuel López Obrador (AMLO) al iniciar su última conferencia de prensa, la controvertida “mañanera”, a horas de pasar la presidencia de México a su aliada Claudia Sheinbaum con alto apoyo popular.

“Me voy muy contento, también porque voy a entregar mañana la banda presidencial a una mujer excepcional”, dijo el mandatario en la edición 1.438, según recuento oficial, de su comparecencia ante los medios, de lunes a viernes a las siete de la mañana, un ejercicio único en el mundo.

Decenas de periodistas y comunicadores de redes sociales esperaban expectantes, algunos con sus mejores galas. “¡Es un honor estar con Obrador!”, arrojaron un par de sus fieles.

En su último día como jefe de Estado, firmó la promulgación de dos reformas constitucionales propuestas por él y que se publicarán este martes, entre ellas una que pone a la Guardia Nacional bajo el mando del Ejército.

SEGURIDAD. AMLO, como también se le conoce, respondió críticas de la oposición, de organismos de derechos humanos y de Naciones Unidas, para quienes con ese cambio se consumó la militarización de la seguridad en México.

Pasar “a formar parte de la secretaría de la Defensa le va a dar (a la GN) solidez, permanencia, disciplina y un manejo honesto, sobre todo el que no se vincule con la delincuencia organizada”, argumentó el mandatario, que termina su mandato único de seis



MÉXICO. Andrés Manuel López Obrador (AMLO) termina su mandato con un 70% de popularidad.



años con un 70% de popularidad.

López Obrador prometió que hablaría poco, pero se extendió casi 80 minutos para presentar una larga lista de lo que, asegura, son logros de su gobierno.

Dijo que se crearon más empleos que en países europeos o en Estados Unidos e insistió en que bajo su mandato el índice de homicidios, la mayoría ligados a la violencia del narcotráfico, disminuyó 19%, la primera baja desde 2000.

Sin embargo, las cifras duras de la secretaría de Gobernación

muestran que este gobierno culmina con casi 200.000 asesinatos, más que en las tres presidencias anteriores.

Las “mañaneras”, que duraban entre dos y tres horas, serán continuadas por Sheinbaum, de un estilo más austero y menos elocuente que el veterano izquierdista, quien jura que se retira de la política y se va a su rancho La Chingada, en Chipas (sur)

“Me da muchísimo gusto que continúe este ejercicio de auténtica comunicación, de mensajes de ida

y vuelta”, expresó AMLO satisfecho.

Luis Estrada, director de la consultora en comunicación Spin, reconoce que es “el primer presidente en la historia que da conferencias diarias y nadie en el mundo ha seguido su ejemplo”, pero las tacha de “propaganda”.

Pamela Starr, profesora de ciencias políticas de la Universidad del Sur de California, señala de su lado que la mayoría de las preguntas son de “periodistas amigos”.

“Fue una manera para que López Obrador estableciera la agenda y pudiera comunicarse directamente con su base sin la prensa como intermediaria”, comentó.

A los reporteros que se atreven a contradecirlo, AMLO los ha acusado de ser “comunicadores al servicio de grupos de intereses creados”, como le dijo en enero pasado a Jorge Ramos, conocido conductor de la cadena Univisión.

En marzo de 2019, la periodista mexicana Lourdes Maldonado pidió ayuda al presidente durante la rueda de prensa, afirmando que temía por su vida. Fue asesinada en Tijuana en enero del 2022.

Incansable, el veterano político jamás se sentaba ni tomaba agua y solo se ausentó por unos días cuando se contagió de COVID en dos ocasiones, aunque la conferencia se mantuvo con otros funcionarios.

Desde esta tribuna, ha arremetido contra sus “adversarios”, sean mexicanos o extranjeros, en prolongadas exposiciones históricas y ocasionalmente religiosas.

De despedida, tras la conferencia, inició el festejo amenizado con música regional mexicana. “Ustedes quedaron de traer el desayuno”, recordó a los comunicadores López Obrador.

Sheinbaum asume la presidencia con enormes desafíos



Claudia Sheinbaum.

Sheinbaum, de origen judío, es la primera mujer en la presidencia de México

AFP ■ MÉXICO

Claudia Sheinbaum asumirá este martes como la primera mujer en la presidencia de México, un país sacudido por una escalada de inseguridad y que enfrenta desafíos en lo económico y lo diplomático en vísperas de las elecciones presidenciales en Estados Unidos.

“Es tiempo de mujeres y de transformación”, proclamó en varias ocasiones la líder izquierdista, quien va a recibir la banda presi-

dencial de las manos del muy popular mandatario saliente, su mentor Andrés Manuel López Obrador.

Luego jurará ante el Congreso, en el cual el oficialista Movimiento de Regeneración Nacional (Morena, izquierda) y sus aliados disponen de una mayoría calificada para cambiar la Constitución sin los votos de la oposición.

IZQUIERDA. A la ceremonia, Sheinbaum invitó a los principales líderes izquierdistas latinoamericanos, como el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, con quien mantendrá un encuentro el lunes, anunció el gobierno brasileño.

Antes de asumir, Sheinbaum provocó un diferendo con España, socio económico clave de México, debido a que excluyó al rey Felipe VI de su toma de posesión, reprochándole negarse a reconocer abusos en la conquista. Madrid decidió no enviar representación.

El miércoles, Sheinbaum dará su primera rueda de prensa como presidenta del mayor país hispanohablante en el mundo, con unos 129 millones de habitantes. Seguirá los pasos de López Obrador, quien compareció ante los periodistas durante seis años cinco veces a la semana, entre dos y tres horas por día.

Ecuador: una nueva masacre deja siete muertos

MUNDO. El hecho ocurrió en una pelea de gallos en la provincia de Guayas

AFP ■ GUAYAQUIL

Al menos siete personas fueron asesinadas el domingo en la provincia de Guayas, en la costa de Ecuador, donde bandas del narcotráfico se disputan el poder a sangre y fuego, informó la Policía Nacional ayer por la tarde.

Ocho pistoleros dispararon dejando como resultado "fallecidas siete personas y tres personas heridas" en la localidad de Samborondón, ubicada en el suroeste del

país, declaró a la prensa el mayor Dennis Cárdenas, jefe subrogante de la unidad policial encargada de investigar homicidios (Dinased).

Cárdenas detalló que en el sitio estaban unas 200 personas que asistían a "una pelea de gallos clandestina". Los sujetos armados que llegaron en motocicletas también "les han sustraído sus pertenencias" a los asistentes.

Más temprano la policía señaló en la red social X que sus "unidades especializadas se encuentran en el lugar investigando, con el fin de esclarecer causas y capturar a los responsables de este hecho" ocurrido en la región.

Las autoridades todavía no han determinado si se trató de un ataque dirigido o fue un robo.

El diario digital Primicias apuntó en su edición que los pistoleros "comenzaron a disparar en repetidas ocasiones, y algunos cuerpos tienen hasta 40 tiros".

En la mayor parte de Ecuador, tras una consulta popular realizada en la gestión 2011, quedaron prohibidos los espectáculos que incluyen la muerte de animales, así como las peleas de gallos.

Debido a la guerra entre bandas narco por el control de las rutas ilegales y el mercado, los homicidios crecieron en Ecuador.



Fallecidos en el tiroteo.

La ONU se opone a 'cualquier invasión terrestre' en Líbano

Mundo. Según el gobierno libanés, 95 personas murieron en bombardeos



BEIRUT. Ataques del ejército de Israel, el lunes en suelo libanés.

AFP ■ NACIONES UNIDAS

Naciones Unidas se opone a cualquier tipo de invasión terrestre en Líbano, insistió ayer el secretario general del organismo, Antonio Guterres, mientras prosiguen bombardeos a ese país por parte del ejército israelí.

"No queremos presenciar ningún tipo de invasión terrestre", declaró Stéphane Dujarric, el portavoz de Guterres, quien a la vez señaló

que los cascos azules en Líbano tuvieron que suspender sus patrullajes debido a "la intensidad" de los combates en esa región.

Preguntado sobre la posibilidad de que los cascos azules sean evacuados en caso de una nueva

escalada, el portavoz se negó a "especular", aunque apuntó que hay un "plan de emergencia" en caso de que sea necesario.

"Observamos la situación hora por hora", dijo, al indicar que algunos miembros del personal civil

de la misión internacional de mantenimiento de la paz de la ONU en Líbano habían sido desplazados hacia el norte.

Con unos 10.000 integrantes, la misión de la ONU se encuentra en el sur del Líbano desde 1978 como una contención frente a Israel. Su papel fue reforzado luego del conflicto de 33 días que enfrentó a Israel con el movimiento Hezbolá en el año 2006.

BOMBARDEOS El balance de los bombardeos israelíes del lunes en Líbano es de 95 muertos en el país, anunció el lunes por la noche el ministerio libanés de Salud.

"Los bombardeos enemigos israelíes mataron a 95 personas e hirieron a 172 en las últimas 24 horas", anunció el ministerio en un comunicado oficial.

Israel advirtió que utilizará todas sus fuerzas en seguir atacando al movimiento islamista Hezbolá tras haber matado a su jefe, y el grupo proiraní afirmó estar preparado para hacer frente a una eventual ofensiva terrestre.

Asimismo, Estados Unidos anunció que Israel está realizando operaciones terrestres "limitadas" contra Hezbolá en el vecino Líbano, y el ejército israelí declaró más tarde tres localidades fronterizas "zonas militares cerradas".

En Líbano, el ejército israelí repositionó a sus tropas en el sur del país, en la frontera con Israel, declaró un responsable militar.

Muertos por Helene podrían llegar a 600

MUNDO. Biden prometió la ayuda por el tiempo que sea necesario

AFP ■ WASHINGTON

La jefa de seguridad nacional de Estados Unidos dijo ayer que el número de muertos podría subir hasta 600 por las inundaciones causadas por el huracán Helene en el sureste del país norteamericano.

"Parece que podrían haberse perdido hasta 600 vidas", dijo Liz Sherwood-Randall a los periodistas. "Sabemos que hay 600 personas desaparecidas", agregó la funcionaria.

El presidente Joe Biden prometió que el gobierno federal prestará toda la ayuda a las víctimas del huracán Helene en el sureste del país, "el tiempo que sea necesario".

"Seguiremos enviando recursos, incluyendo alimentos, agua, comunicaciones y equipos de salvamento. Estaremos allí (...) todo el tiempo que sea necesario para terminar este trabajo", añadió el mandatario.

El temible Helene tocó tierra el jueves por la tarde cerca de Tallahassee, Florida, como un huracán de categoría 4 en una escala de 5 con vientos de 225 km/h. Posteriormente se degradó a ciclón postropical.



Evacuaciones en EEUU.

En Argentina baja de precio la gasolina

MUNDO. YPF anunció que recortará los precios a partir del 1 de octubre

EUROPA PRESS ■ MADRID

La petrolera argentina YPF bajará un 4% el precio de la gasolina y en un 5% el del diésel o gasoil en todo el país a partir del martes 1 de octubre de este año, según ha informado en un comunicado oficial, la empresa de carburantes.

Esta bajada se verá reflejada en el surtidor en un 1% en las gaso-

linas y un 2% en gasoil, ya que la devaluación y el aumento de impuestos impacta en un 3% en el precio final de los productos.

"Quiero realizar un acuerdo justo con todos los consumidores. Nadie tiene que subsidiar a nadie. Ni nosotros a los consumidores ni los consumidores a nosotros. En consecuencia, si el precio del crudo internacional sube, el precio de los combustibles localmente va a subir. Si el precio baja, vamos a bajar", ha afirmado el presidente y consejero delegado de la com-

pañía YPF, Horacio Marín.

De esta manera, la compañía asegura que mantiene un "precio justo y estable" en sus combustibles, que refleja las condiciones del mercado internacional y local y la evolución de costes asociados a la producción de combustibles.

Esta decisión se toma, fundamentalmente, en el marco de una caída de la cotización internacional del crudo Brent que forma parte de la estructura de precios de todos los combustibles.

En los últimos ocho meses,

YPF afirma que ha encontrado un "equilibrio" entre los precios internacionales y los precios locales en surtidor que permite, de ahora en adelante, que éstos últimos se suban o bajen en función de valor del crudo Brent y la evolución de los componentes de coste local.

Los precios del petróleo terminaron sin dirección clara el lunes, y sin que el aumento de las tensiones en el Medio Oriente por el conflicto en Líbano impulsara al mercado, muy preocupado por el nivel de la demanda de crudo.

Interesante

Segunda entrega. Las salas de Bolivia ya venden las entradas por anticipado para los fanáticos del Joker

Cine. Después de cinco años regresa el Guasón, ahora con Lady Gaga en el reparto

RODOLFO ALIAGA ■ LA PAZ

La segunda entrega de la cinta *Joker*, protagonizada por Joaquin Phoenix, junto a Lady Gaga, se estrena este jueves en el país. *Joker 2: Folie à Deux* promete ser una impactante experiencia de la caótica vida de Arthur Fleck.

El estreno mundial es el viernes, pero Latinoamérica verá primero la película de la compañía Warner Bros. En Bolivia las entradas se venden por anticipado para la gala a la que asistirán los fanáticos de la trama y los personajes surgidos de la afamada DC Comics.

En La Paz, las principales salas cinematográficas anuncian desde hace semanas el estreno de la película. La Cinemateca Boliviana, Multicine, Cine Center, Monje Campero, entre otros, preparan sus mejores galas para acoger a los aficionados del séptimo arte.

En las salas, el público tendrá la posibilidad de una experiencia con los sistemas de audio que hoy se instalan en los cines.

Joker resalta como uno de los estrenos más esperados del año 2024 y que está a punto de llegar a los cines. Los cinéfilos aguardan la película desde hace cinco años, cuando se difundió la primera entrega que generó gran conmoción entre los fanáticos del Guasón.

Phoenix regresa a la gran pantalla como el Joker o Guasón, aquel eterno villano antagonista de Batman. Según las primeras



PROTAGONISTA. Joaquin Phoenix, encarna al Guasón en la cinta de Todd Phillips.

FOTOS: WARNER BROS

La esperada cinta **JOKER 2** llega el jueves al país

apreciaciones de la crítica esta película escarbará aun más en los orígenes de Fleck, quien en la primera, quedó detenido después de cometer una serie de homicidios.

EXPECTATIVA Desde que se lanzó el tráiler oficial en abril de este año, las expectativas se centran en qué ofrecerá el Guasón en la



nueva entrega. De hecho, por lo visto en el avance el director Todd Phillips propone una combinación del ya conocido tono oscuro del *Joker* y la música que jugará un rol principal en la trama.

La cinta estará marcada por bailes, locura y explosiones; así como la perturbadora relación entre el Guasón, interpretado por

Phoenix, y Harley Quinn, que encarna la popular Lady Gaga.

El primer episodio, estrenado en 2019, tuvo un éxito desorbitante. De hecho, se convirtió la película de clasificación R (para adultos) más taquillera con más de \$us 1.000 millones de recaudación y calificó como la 40ª cinta más vendedora de todos los tiempos.

Y aunque los críticos especializados anticipan que no tendrá tanto éxito como su primera versión, el público espera con ansias el nuevo retoño de Todd Phillips.

A parte de las actuaciones protagónicas, el reparto incluye el retorno de varias estrellas de Hollywood como Sharon Washington, Zazie Beetz o Leigh Gill. También apariciones como Brendan Gleeson, Catherine Keener, Jacob Lofland, Harry Lawtey, Steve Coogan, Ken Leung y Bill Smitrovich.



ACTORES. El *Joker* y Harley Quinn, protagonistas de la esperada película de Phillips.

PERSONAJE. Arthur Fleck, el comediante que se convirtió en *Joker*.





FOTOS: ANGELA ZEBALLOS

China celebra el aniversario de su fundación

Con un evento cargado de cultura, danza, música y tradición, el embajador de la República Popular de China en Bolivia, Wang Liang, celebró el 75° aniversario de la fundación de su país. La recepción tuvo lugar en el Salón de Honor del Círculo Aeronáutico La Paz, donde se die-

ron cita representantes de organismos internacionales, miembros del cuerpo diplomático, invitados especiales, además de autoridades y exautoridades nacionales. “Espero que sigamos trabajando juntos para profundizar nuestras relaciones bilaterales, difundir nuestras culturas, estrechar nuestros lazos de amistad y construir un futuro de prosperidad para ambos pueblos”, expresó el embajador durante el acto central. Finalmente, todos los asistentes disfrutaron de un amplio buffet de comida típica china.



por: *Angela Zeballos*



1. Cuerpo diplomático.

2. Rasha Ismail, Silvia Abello y Fabio Messineo.

3. Rodrigo Roubach y Priscila Maia.

4. María Nela Prada, Wang Liang y Juan Carlos Cordero.

5. Valeria Saeger, Marcelo Vidal, Rosangela Quintella y Marcos Quintella.

6. He Zheng y Giovanni Giovani Salguero.

7. Bruno Jouannem, Ertan Yalçin, Mirian Esparza, Anna Pont y Pablo Camacho.

8. Luciana Iovine, Eduardo Sosa y Claudia Benavente.

9. Freddy Mamani, Juan Carlos Alurralde, Paula Pacheco y Alan Bojanic.



MARCAS

laRazón

La Verde tiene a seis con riesgo de no jugar en Argentina

► Terceros, Haquín y Tórriz se sumaron ayer a las prácticas

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ

Los jugadores Carmelo Algarañaz, Gabriel Villamil, Luis Haquín, Enzo Monteiro, Marcelo Suárez y Robson Matheus corren riesgo de quedar fuera del cotejo ante Argentina, el martes 15 de octubre en Buenos Aires.

Ocurre que los seis jugadores arrastran una amonestación y en caso de recibir otra tarjeta amarilla ante Colombia el jueves 10, pueden quedar inhabilitados para el siguiente cotejo.

Sin embargo, consultados en el cuerpo técnico cómo se maneja esa figura, la respuesta fue "con normalidad", porque en la dinámica del juego

4

legionarios faltan por sumarse: Villamil, Fernández, Algarañaz y Chávez.



ORACIÓN. La Selección Boliviana en pleno se reúne en círculo para orar antes de la práctica.

LOS DATOS

ACHUMANI

La Selección Boliviana se entrenó ayer en el estadio Rafael Mendoza, donde cumplió labor futbolística.

BAJA

El jugador Pablo Vaca fue desafectado de la concentración ayer por un proceso inflamatorio en la rodilla izquierda.

no siempre se puede evitar alguna amonestación, debido a la intensidad que a veces toma el juego.

"La promesa de entrega siempre es total, más allá de cualquier circunstancia o alguna consecuencia que pueda darse. Nosotros siempre esperamos contar con todo nuestro potencial futbolístico en todos los partidos", sostuvo Cristian Farah, asistente técnico de la Selección Boliviana.

Quien sí estará de forma segura en el cotejo en la capital argentina es el volante-lateral Roberto Carlos Fernández, que está suspendido para jugar ante Colombia y podrá reaparecer frente a la albiceleste.

De acuerdo con el cronograma de trabajo, el equipo nacional viajará a Buenos Aires al menos tres días antes para entrenarse en dos jornadas y to-

marle el pulso a dicha ciudad, para enfrentarse a la campeona del mundo.

Tres legionarios. Este lunes se sumaron a los entrenamientos el extremo del Santos brasileño, Miguel Terceros, y el zaguero central Marcelo Tórriz, además del capitán de la Verde, Luis Haquín.

"Venimos con el deseo de hacer un buen papel otra vez, primero tenemos a Colombia en casa, que es ahora el partido más importante, luego pensamos en el otro que viene. Nosotros queremos asegurar los tres puntos que nos permita seguir soñando", aseguró Terceros en el momento de sumarse a la concentración.

Sostuvo que si bien Colombia viene con figuras mundiales como James Rodríguez, a quienes se los admira,

pero se les espera ganar también.

Ya se encuentran en la selección Luis Haquín y Enzo Monteiro, quienes se entrenan con normalidad.

Otro jugador que se sumó fue Tórriz, de los registros del Santos FC.

"Siempre es un orgullo estar de vuelta en la selección. Me siento muy feliz, me da una alegría de estar convocado. Estoy con jugadores de alto nivel y con las ganas de aprender", afirmó Tórriz.

Sostuvo que desde que habló con los compañeros, sintió una gran sensación de confianza para demostrar lo suyo

Solo resta se sumen los jugadores del exterior como: Gabriel Villamil, Roberto Fernández, Carmelo Algarañaz y Lucas Chávez, quienes deben llegar desde territorio árabe.

Lapadula lidera la nómina de Perú

El cuadro bicolor se enfrentará a Perú en Lima y Brasil en Brasilia



El ítaloperuano Gianluca Lapadula.

AFP ■ LIMA

El delantero Gianluca Lapadula y el volante Renato Tapia lideran la nómina de 26 jugadores convocados en Perú para los partidos de octubre ante Uruguay y Brasil el 11 en Lima y el 15 en Brasilia respectivamente.

Lapadula, atacante del Cagliari (Italia), es la principal carta para enderezar el rumbo de la selección peruana.

Perú es colista de la eliminatoria sudamericana con tres puntos en ocho fechas. Uruguay y Brasil se ubican en tercer y quinto lugares.

El clasificatorio otorga seis

cupos para el Mundial y al séptimo la posibilidad de una repesca contra una selección de otra confederación.

La lista de convocados es la siguiente: Arqueros: Pedro Gallese (Orlando City, USA), Carlos Cáceda (Melgar), Diego Romero (Universitario).

Defensas: Carlos Zambrano (Alianza Lima), Renzo Garcés (Alianza Lima), Miguel Araujo (Portland Timbers, USA), Aldo Corzo (Universitario), Alexander Callens (AEK Atenas, GRE), Luis Abram (Atlanta United, USA).

Mediocampistas: Renato Tapia (Leganes, ESP), Jesús Castillo

(Gil Vicente, POR), Andy Polo (Universitario), Luis Advíncula (Boca Juniors, ARG), Oliver Sonne (Silkeborg IF, DIN), Marcos López (FC Copenhagen, DIN), Sergio Peña (Malmo, SWE), Piero Quispe (Pumas, MEX), Jean Pierre Archimbaud (Melgar), Horacio Calcaterra (Universitario), Wilder Cartagena (Orlando City, USA).

Delanteros: Álex Valera (Universitario), Gianluca Lapadula (Cagliari, ITA), Edison Flores (Universitario), Bryan Reyna (Belgrano de Córdoba, ARG), Joao Grimaldo (Partizán, SRB), José Rivera (Universitario).

San Antonio pierde puntos ante Blooming

Hoy jugarán Real Santa Cruz y Nacional Potosí

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ

Con un cabezazo de Richet Gómez a los 34 minutos del segundo tiempo, Blooming obtuvo un valioso triunfo de visitante (0-1) sobre San Antonio ayer en el Félix Capriles ante un centenar de aficionados.

El cuadro cruceño suma otros puntos importantes fuera de su reducto y se mantiene en zona de clasificación, mientras que el cuadro del trópico cochabambino está estancado la parte baja.

La primera parte del cotejo terminó sin grandes emociones de gol, debido a que fue de bajo nivel técnico,



CONTRASTE. El abrazo de Gómez y Valverde, y la tristeza de los antonianos.

bastante desordenado y con escasas situaciones reales de anotar.

Una de las pocas llegadas que tuvo el local fue con Luis Jaldín, Neto Acará y el cabezazo de Marcelo de Lima, que siempre encontraron bien posesionado al joven guardameta visitante Carlos Jiménez.

La visita intentó algunas acciones con Juan Carlos Arce, pero se topó también con José Peñarrieta, bastante firme en su portería.

En el segundo tiempo, la visita se animó al inicio y por lo menos tuvo un par de llegadas, que esta vez si exigieron a Peñarrieta.

Hasta que vino el gol de Gómez con un golpe de cabeza a los 34'5T, en un centro desde la derecha.

Hoy desde las 15.00 en el estadio de Real Santa Cruz, el club local recibirá a Nacional Potosí. El cotejo estará arbitrado por Gustavo Vera, asistido por: Edward Saavedra y Oscar Soto.

■ TENIS PLAYA

Olmedo, Orías, Luján y Cortés se clasifican

Adutoys, CRE y Córdova solo necesitan un punto más para avanzar

PRISCILA PÉREZ ■ LA PAZ

Las duplas de Sergio Olmedo y Pablo Orías (en varones), además de Andrea Luján y Patricia Cortés (damas), se clasificaron al Campeonato Panamericano de Tenis de Playa que se llevará adelante en Aruba tras ser los mejores del Clasificatorio que se disputó el fin de semana en Cochabamba.

Además, la red se coloca a una altura de 1,70 metros y se hacen puntos cuando la pelota cae en la superficie (hay que evitar el bote dentro de líneas de delimitación).

El Sandlife Beach Sports de Cochabamba, que cuenta con cuatro canchas oficiales, recibió el clasificatorio con cinco duplas en varones, tres damas y cinco en mixtos.

La modalidad de competencia fue round robin, de los cuales solo los ganadores obtuvieron su pase al certamen internacional que se disputará del 5 al 10 de noviembre.

Olmedo y Orías ganaron sus partidos a Adrián Iriarte y Diego Olmedo (6-1 y 6-4), Pedro y Andrés Medina (6-1 y 6-2), Carlos Paravicini y Saúl Sejas (6-0 y 6-3) y a Óscar e Ignacio Luján (6-4, 4-6 y 10-5).

Luján y Cortés también vencieron en todos sus partidos a: Fabiola y Liliana Cortés (6-2 y 7-5) y a Karina Beckmann y Raphaela Manzur (6-0 y 6-1).

Los campeones de dobles mixto fueron Sergio Olmedo y Patricia Cortés. "Fue el segundo clasificatorio, antes se hizo para los Juegos Suramericanos de Playa, esa fue con los jugadores activos, los que tenían ranking; esta vez se ha invitado al público en general", explicó Patricia Cortés, organizadora.

TABLA DE POSICIONES

Torneo Clausura de la División Profesional

Equipos	PTS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF
Bolívar	37	16	11	4	1	33	5	+28
The Strongest	30	16	8	6	2	26	16	+10
GV San José	27	17	8	3	6	28	20	+8
Oriente Petrolero	26	16	8	2	6	25	21	+4
Aurora	26	17	6	8	3	23	22	+1
Blooming	26	17	8	2	7	22	21	+1
Real Tomayapo	24	16	7	3	6	21	24	+3
Nacional Potosí	23	16	6	5	5	22	24	-2
Wilstermann	24	16	6	6	4	15	11	+4
Always Ready	21	16	5	6	5	18	15	+3
Independiente	19	17	4	7	6	25	31	-6
San Antonio	19	17	5	4	8	20	29	-9
FC Universitario	17	16	4	5	7	16	20	-4
Guabirá	13	17	3	4	10	23	32	-11
Real Santa Cruz	12	16	3	3	10	13	28	-15
Royal Pari	12	16	2	6	8	15	25	-10

TABLA ACUMULADA

Apertura-Clausura

Equipos	PTS	PJ	DIF
Bolívar	53	24	+34
The Strongest	46	24	+12
GV San José	38	25	+6
Aurora	40	25	+8
Blooming	40	25	+1
Nacional Potosí	37	24	0
Oriente Petrolero	36	24	0
Real Tomayapo	35	24	-4
San Antonio	33	25	0
FC Universitario	31	24	-3
Independiente	30	25	-7
Wilstermann	29	24	+2
Always Ready	27	24	-1
Guabirá	23	25	-10
Royal Pari	20	24	-13
Real Santa Cruz	16	24	-24

FECHA 17

Sábado 28 de septiembre

Sucre: Patria
Independiente 1-0 GVSJ

Domingo 29 de septiembre

Cochabamba: Félix Capriles
Aurora 2-1 Guabirá

Lunes 30 de septiembre

Entre Ríos: Félix Capriles
San Antonio 0-1 Blooming

Martes 1 de octubre

Santa Cruz: Real S. C. - Nacional P.
15.00 Real Santa Cruz

Griezmann dice adiós a la selección francesa



Fue campeón del mundo, de la Euro y de la Liga de Naciones

AFP ■ PARÍS

El centrocampista francés Antoine Griezmann anunció ayer su retirada internacional a los 33 años, poniendo fin a una década con los 'Bleus', con los que ganó el Mundial-2018 y la Liga de Naciones-2021 y disputó dos finales de grandes torneos (Mundial-2022 y Eurocopa-2016).

"Cierro un capítulo de mi vida", escribió el futbolista del Atlético de Madrid, después de

137 partidos como 'Bleu', en los que anotó 44 goles.

Por lo tanto, Griezmann no batirá el récord de partidos internacionales con Francia, que tiene el arquero Hugo Lloris con 145, y queda en el tercer peldaño del podio, igualado con Olivier Giroud y detrás de los 142 de Lilian Thuram.

"Con gran emoción os anuncio mi retirada como jugador del equipo de Francia, luego de diez años increíbles", dice el futbolista en el video que acompaña el mensaje.

"Es hoy el momento, para mí, de pasar página y dar paso a la nueva generación", añade

en el montaje de poco menos de dos minutos que muestra imágenes de sus grandes momentos con la selección, como la victoria en el Mundial de Rusia (2018), sus celebraciones durante la Eurocopa-2016, donde marcó 6 goles y perdió la final, o sus lágrimas tras la eliminación en cuartos del Mundial-2014 contra Alemania.

Las imágenes están acompañadas con audios de agradecimiento de Griezmann "a los aficionados" y Deschamps.

"Gracias a mi entrenador, vuestra confianza y nuestro acompañamiento han sido esenciales", explicó.



DIRIGENCIA. Fernando Costa, Jaime Cornejo y Ronald Paz posan con el campeón de fútbol playa, Palma Verde.

Costa: 'Plena confianza en nuestro equipo'

El titular de la FBF visitó y dialogó con los jugadores de la Selección Boliviana para expresarles su apoyo

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ

En las buenas o malas, el apoyo a la Selección Boliviana debe ser pleno, aseguró Fernando Costa, presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), quien en las últimas horas visitó al equipo nacional.

"Tenemos otro gran desafío grande y una mejor motivación. Debemos correr y correr todo el partido, vamos a explotar lo que tenemos y estar convencidos de que podemos", explicó el titular federativo.

Destacó que encontró al grupo de jugadores muy tranquilo, con muchas ganas de trabajo y la ilusión de hacer otras buenas presentaciones.

"Hay una plena confianza en nuestro equipo. Queremos que el estadio esté lleno, que nuestros jugadores sientan ese respaldo y fuerza. Toda Bolivia está con la esperanza de que podamos avanzar. Nuestros jugadores necesitan el apoyo de todo el pueblo boliviano, afirmó el dirigente.

Recordó que espera contar nuevamente con el gran apoyo de la afición boliviana y que este cotejo no debe ser una excepción.

Destacó que la FBF hace un gran esfuerzo al bajar el costo de las entradas, que son los más económicos posibles, esto con la idea de que sean accesibles para que nuestra hinchada diga presente.

LOS DATOS

ENTRADAS

La venta de boletos físicos será desde el jueves 3 de octubre en las boleterías del estadio de Villa Ingenio, inicialmente.

PRECIO

El costo de las entradas son los más baratos de la región sudamericana para una Eliminatoria.

■ LIGA DE CAMPEONES

Courtois, baja en Madrid para jugar ante Lille

El francés Mbappé entra en lista para jugar el torneo europeo

AFP ■ PARÍS

El portero belga del Real Madrid Thibaut Courtois sufre una lesión "en el abductor de la pierna izquierda" y es baja para el partido del miércoles en Lille en la segunda jornada de la Liga de Campeones, mientras que Kylian Mbappé sí entró en la lista de convocados.

La entidad no precisó el tiempo de indisponibilidad del portero por esta lesión sufrida en el derbi madrileño (1-1 contra el Atlético), aunque la prensa española pronostica entre dos y tres semanas de baja.

Posteriormente, el Real Madrid publicó la lista de convocados para el partido en Lille y, como era de esperar, no está Courtois, que debería ser sustituido por el ucraniano Andriy Lunin.

La gran sorpresa de esa lista es la presencia de Mbappé, quien tras lesionarse en el bíceps femoral de la pierna izquierda en el partido contra el Alavés hace una semana, no se esperaba que estuviera recuperado hasta después del parón de selecciones de octubre.

Mbappé, que sí estuvo ausente el domingo en el derbi contra el Atlético (1-1), viajará con el equipo a Lille y se probará durante el entrenamiento del martes para ver si está en condiciones de jugar y enfrentarse a su hermano Ethan, futbolista del LOSC.

SEGUNDA JORNADA

Martes 1 de octubre

12.45 HB*

Salzburgo - Brest

Stuttgart - Sparta Praga

15.00 HB

Arsenal - París SG

Slovan Bratislava - Manchester City

Barcelona - Young Boys

Bayer Leverkusen - Milan

Borussia Dortmund - Celtic de Glasgow

Inter - Estrella Roja

PSV Eindhoven - Sporting de Lisboa

Miércoles 2 de octubre :

12.45 HB

Shakhtar Donetsk - Atalanta

Girona - Feyenoord

15.00 HB

Aston Villa - Bayern Múnich

Benfica - Atlético de Madrid

Liverpool - Bologna

Dinamo Zagreb - Mónaco

Sturm Graz - FC Brujas

RB Leipzig - Juventus

Lille - Real Madrid

* Hora boliviana

'ERRADICAR ACTOS DE RACISMO EN LAS CANCHAS'

PRISCILA PÉREZ ■ LA PAZ

"Debemos sentar precedentes en nuestro fútbol, esto no puede darse. De una vez debemos erradicar actos de racismo en las canchas. Es una conducta antideportiva que no debe practicarse en nuestro país", sostuvo Fernando Costa, presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), en la concentración.

La consulta se dio luego de los bochornosos actos que se dieron en el partido entre Blooming y Always Ready en Montero, donde el zaguero ecuatoriano Luis Cacedo, dejó la cancha en protesta y denunció que sufrió actos racistas en el estadio Gilberto Parada.

El dirigente recor-

dó que en la FBF se tiene un protocolo que se debe aplicar y que solo resta aplicar la misma y esa es tarea de los árbitros, el veedor y los delegados de clubes.

"Es una conducta que debe sancionarse en todo nivel. Nosotros en Bolivia somos un estado plurinacional, con una diversidad de

diferencias naturales, pero capaces de convivir", aseguró el titular federativo.

Añadió que se necesita el apoyo de todos los actores y en especial de los dirigentes, que sepan ver la situación.

También apeló a que los tribunales sean severos contra esa conducta.

DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS • AL-AZAR



TRIBUNA • RAMÓN SAHKMOW

Brasil se ahoga



Ramón Sahmkow es corresponsal de AFP en Brasilia.

“Aunque soy fumador, toso más que de costumbre”, dice preocupado el estudiante Luan Monteiro, de 20 años, en el puerto de Río de Janeiro, que como muchas ciudades brasileñas vive desde hace semanas con picos de contaminación, debido a la ola de incendios en el país.

En medio de una sequía extrema ligada al cambio climático, Brasil sufre los efectos de una multiplicación de fuegos de norte a sur. Las nubes de humo cubren buena parte del territorio del mayor país de América Latina — “hasta 80%” la semana pasada—, según Karla Longo, investigadora del Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales (INPE).

Sao Paulo, la mayor metrópolis latinoamericana, escaló durante varios días a lo alto de la clasificación de las ciudades más contaminadas del mundo, según la empresa de vigilancia de calidad del aire IQAir, con base en Suiza.

Las mascarillas se volvieron a ver, sobre todo en Porto Velho y otras ciudades de la Amazonía, que vive su peor ola de incendios en casi dos décadas, según el observatorio europeo Copernicus.

“En el vuelo de Sao Paulo a Rio pude ver el problema. Al mirar por la ventana, había mucho humo negro. Es realmente impresionante”, afirma en la playa de Copacabana Celso Quijada, un administrador paulista de 36 años, de visita a la “Cidade Maravilhosa”.

Al menos 40% de los habitantes de Sao Paulo y de Belo Horizonte, la capital del estado de Minas Gerais, y 29% de Rio de Janeiro afirman que su salud se vio “muy” afectada por la contaminación, según un sondeo del instituto Datafolha publicado la semana pasada.

En uno de los mayores hospitales de Brasilia la atención a pacientes por problemas respiratorios superó en más de 20 veces el promedio.

Para soportar el clima seco en Brasilia, que acumula más de 160 días sin lluvias, Valderes Loyola instaló en su casa un ventilador, puso toallas mojadas y baldes con agua. “Cuando salgo me pongo mi mascarilla”, dice a la AFP esta ama de casa, de 72 años, con la boca y nariz tapadas, mientras camina por el metro.

Las clases fueron momentáneamente suspendidas en casi cuarenta escuelas de la capital, mientras las autoridades recomendaron a sus habitantes hidratarse y evitar los ejercicios al aire libre.

Especialistas señalan que el humo depositado en el aire por los incendios genera efectos comparables con fumar diariamente de cuatro a cinco cigarrillos.

La contaminación del aire puede provocar desde “irritaciones hasta dolencias” respiratorias —como bronquitis y asma— y el riesgo es mayor cuanto más prolongada es la exposición, según el pediatra Renato Kfour, vicepresidente de la Sociedad Brasileña de Inmunizaciones.

Las búsquedas en internet sobre “calidad del aire” se dispararon en todo Brasil a niveles inéditos, según la herramienta Google Trends, que también dio cuenta de un aumento de los términos “humidificador” y “purificador de aire”.

En ciudades como Brasilia y Rio de Janeiro, los fanáticos de los amaneceres y atardeceres asistieron a espectáculos con tonos rojizos y naranjas, atribuidos al reflejo de los rayos sobre las partículas contaminantes.

Expertos apuntan a modelos anticuados en la medición de la calidad del aire y ausencia de planes para casos de emergencias en Brasil.

En Brasil, el límite diario para las PM2,5 es de 60 microgramos por metro cúbico, cuatro veces la recomendación Organización Mundial de la Salud. Y compaginar ese patrón con niveles internacionales llevará más de 20 años, según una resolución gubernamental.

TRIBUNA • PRIYANKA MATTOO

es cineasta y columnista de The New York Times.



Televisión, entre el odio y la diversión

Intento ver la televisión, lo juro. Pero cada vez que me siento a buscar un programa nuevo, me preparo para enfrentarme a un desafío digital agotador. La experiencia de ver la televisión, que solía ser relativamente sencilla y, me atrevo a decir, divertida, ahora se siente abrumadora y desagradable. No es algo que deba admitir porque trabajo en televisión. Me encanta trabajar en televisión, pero ya no me gusta verla.

Si bien el objetivo de los servicios de streaming parecía ser priorizar y apoyar las grandes series de un grupo diverso de creadores interesantes, ese objetivo parece haber cambiado de hacer mejores programas a simplemente... hacer más. Como espectadores, estamos siendo aplastados por una manguera de programación, y la experiencia de ver televisión se siente como un ritual de sumisión, aceptando pasivamente una gran cantidad de programas que ofrece el algoritmo de un servicio de streaming.

Al parecer, no soy la única que piensa así. ¿De qué otra manera se puede explicar el sorprendente éxito de Tubi, un servicio de streaming gratuito que se sustenta con anuncios y ofrece pocos programas de prestigio o éxitos de moda, pero que estableció un nuevo récord de espectadores mensuales promedio a principios de este año, superando las cifras promedio de rivales de alto perfil como Disney+, Peacock y Max?

Tubi no está reinventando la televisión; de hecho, con su programación gratuita y sus frecuentes pausas publicitarias, está volviendo a un modelo exitoso. Pero los ejecutivos de Tubi parecen entender que los espectadores quieren sentirse involucrados, no manipulados y acorralados. Queremos opciones bien seleccionadas en lugar de una avalancha de papilla.

Como profesional de la televisión, sentí tanta curiosidad por el éxito de Tubi que decidí preguntarle a la mujer que la dirige: Anjali Sud, directora ejecutiva de Tubi, quien, al igual que yo, creció en una comunidad india insular en Michigan en los años 90. Recuerda a su familia sentada viendo la programación de comedias de los viernes por la noche de ABC “TGIF”. “Recuerdo la comodidad que me produjo”, dijo. “Y me hizo sentir más fluida en la cultura”. En cierto modo, Tubi captura la esencia de lo que solía ser la televisión: gratuita, accesible y ampliamente atractiva; en otras palabras, todo lo que el streaming no es.

La audiencia de Tubi también es relativamente joven (una gran parte de sus espectadores son menores de 35 años) y, como la plataforma es gratuita, su programación atrae a una mayor diversidad de espectadores que otros servicios de suscripción.

Llevo dos décadas inmerso en la industria del entretenimiento y la lógica tradicional me dice que Tubi no debería funcionar. Sus programas originales no han contado con showrunners sofisticados ni grandes estrellas para atraer a los espectadores, y su catálogo preexistente está compuesto por repeticiones conocidas. Pero Tubi resulta divertido.

Quiero algo mejor de lo que veo en la televisión: quiero un futuro digital para la televisión que parezca construido por personas, no un ciclo desolado de aprendizaje automático. Quiero sentir que puedo descubrir algo tan nuevo e interesante, que me haga involucrarme tanto en la vida emocional de sus personajes, que me sienta obligada a comentarlo con todo el mundo. Quiero tumbarme en el sofá, sintonizar algo que he esperado y sentirme invadida por la sorpresa y el deleite.

Las mascarillas se volvieron a ver, sobre todo en Porto Velho y otras ciudades de la Amazonía

DIRECTORA
Claudia Benavente P.

JEFE DE INFORMACIONES Miguel Lazcano A.

REDACCIÓN COMERCIAL Y PRODUCTOS ESPECIALES
DEPARTAMENTO COMERCIAL Telf. 2141400

DEPARTAMENTO COMERCIAL:
LA PAZ : Cel. 72045445 - 67198163 - 71560157
COCHABAMBA: Cel. 67401629
SANTA CRUZ: Cel. 71560184

RECEPCIÓN DE AVISOS Y VENTA DE PERIÓDICOS
Calle Loayza 136 Telf. 2332266 Fax: 2334625
Colinas de Santa Rita, Alto Auquisamaña (Zona Sur) La Paz
Telf. 277 14 15. Fax: 277 09 08
http://www.la-razon.com
E-mail: larazon@la-razon.com
Dep. Legal Nº 4 - 3 - 291 - 90

TRIBUNA ➔ JOSÉ PIMENTEL CASTILLO

En marcha



José Pimentel Castillo fue dirigente sindical minero.

Cual culebra reptando, la multitud avanza a paso firme por la carretera; corean estribillos conocidos, murmuran frustraciones y esperanzas, superan molestias del roce de los zapatos, hablan de sus hijos y su futuro, alivian el cansancio con respiración profunda o agua de la botella pet, censuran por lo que no se hizo o cómo se hizo y cómo hoy habría que hacerlo; mirando el horizonte lejano sueñan con una vida digna, recuerdan lo que dejaron otras marchas y otros desandares, es la larga marcha por la vida.

La marcha por Bolivia concluyó el pasado lunes, siete fueron las jornadas de expectativa que vivió el país. La marcha, cuya estrategia era sumar fuerzas cada jornada y cuyo desenlace era la llegada al centro de decisión política para definir posiciones; sin embargo, el fin fue una retirada victoriosa y el anuncio de nuevas batallas. El vértigo del cataclismo se fue disipando.

El anuncio de la marcha se dio en el Congreso, transformado en ampliado, del MAS-IPSP. La motivación fue la respuesta a la crisis económica que atraviesa el país, y cuyas acciones de descontento estaban siendo monitoreadas por transportistas, comerciantes, cívicos y otros; sin embargo, el único sector con que se negociaba era de los empresarios privados. La plataforma de 16 puntos recoge las preocupaciones de varios sectores, muchas veces ambiguas y contradictorias, refle-

jo de la pluralidad del país; es una sumatoria que busca rearticular al sujeto histórico: originario, campesino y popular; el liderazgo es de Evo, el hermano, el compañero, obligado a organizar y articular a las nuevas generaciones. Ante los controles impuestos al MAS como partido político, se impone otro tipo de dirección política.

La concepción clásica de la marcha como eje articulador y de ruptura sólo se dio en la marcha de los mineros, cuando, con el cerco de Calamarca, se impuso la relocalización. Las otras marchas forzaron una negociación, con acuerdos incumplidos; pero fueron fraguas que proyectaron su rostro al mundo, se templaron alianzas, fidelidades y visiones de futuro; de ahí surgió el fulgor del decálogo del 2005, cuyos ejes centrales eran: Asamblea Constituyente, nacionalización de hidrocarburos y tierra-territorio. La marcha es una escuela, por lo cual se equivocaron los que pensaban que venían al asalto del poder y en ese sentido prepararon una respuesta violenta contra sus propios hermanos.

A casi 20 años de aquella articulación es necesaria una evaluación constructiva de nuestro proyecto societario consagrado en la Constitución del Estado Plurinacional: fue un mandato a los gobernantes, mandato que re-

Con la marcha, se abre un nuevo capítulo, el de reconstituir el Instrumento político del pueblo

dujo a la pasividad el sujeto histórico. Es notable la ausencia de eventos de los trabajadores de la industria y del campo que delineen posiciones en cada uno de los problemas que la burocracia ha enfrentado; sufrimos derrotas en la implementación del Sistema Único de Salud, en la educación productiva y plurinacional, en la conformación de los municipios indígenas, en el carácter productivo y eficiente de las empresas estatales, en el carácter rector del Estado en la economía, con el predominio del sector social-económico de las empresas estatales, cooperativa y comunitaria con sus valores de nación, solidaridad y respeto a la naturaleza. Estos problemas sólo se pueden superar con la fuerza social del pueblo y no en una negociación entre la burocracia y gremios corporativos.

La pasividad complaciente del sujeto histórico fue determinante para que triunfe la conspiración reaccionaria el 2019. La movilización popular de agosto del 2020 recuperó el estado de derecho, pero no evaluó el pasado y, al contrario, se acentuó el cuoteo y la prebenda, mientras que el modelo productivo y redistributivo caía en la trampa del empresariado que se apropia de las divisas, generadas por las empresas estatales, mientras las suyas se van a los paraísos fiscales. Con la marcha, se abre un nuevo capítulo, el de reconstituir el Instrumento político del pueblo.

ESTA CASA NO ES HOTEL ➔ SUSANA BEJARANO AUAD

¿Quién financia a los pirómanos bolivianos?



Susana Bejarano Auad es politóloga y periodista.

La política doméstica bajó un poco de intensidad estos días con el anuncio de la suspensión del bloqueo de caminos por parte de Evo Morales. Son buenas noticias, pues andamos aburridos de tanto lío, pero habría que ser inocentes para creer que durará mucho tiempo.

Entretanto, quiero volver al escenario dantesco que ofrecen los incendios, que son el verdadero problema de la nación. En lugar de estar viviendo con indignación el escándalo que significa someter al país a respirar literalmente cenizas, estamos en una suerte de naturalización de un problema de mucho calado.

Mientras el bosque arde, en el occidente tenemos la cabeza llena con la pelea del MAS y sus resultados: ¿quién ganó y quién perdió? Perdimos todos, sobre todo el movimiento popular. Sépanlo.

En el oriente, donde están los incendios, ¿qué pasó? El 24 de septiembre Santa Cruz estuvo de aniversario. La celebración no se compadeció y mucho menos se frenó por el llanto desesperado de los alcaldes de San Rafael y Montero, cuyos municipios están siendo devorados por las llamas. De hecho, en medio de la tragedia, en la serenata que brindó la Alcaldía cruceña y también en la inauguración de la Feria Exposición de Santa Cruz, hubo... montones de fuegos artificiales.

Recuerdo que el evento "Respira" (realizado en La Paz), trajo mucha indignación a los internautas, especialmente cruceños, que con razón criticaron la banalización de la muerte de la flora y fauna provocada por los incendios; pero francamente no encuentro muchas diferencias entre esa falta de tino y el hecho de

que, en medio de la peor crisis ambiental de nuestra historia, se disparen fuegos artificiales al cielo más contaminado de América.

El próximo miércoles se presenta un informe de OXFAM que titula "A fuego y mercurio". Tiene un capítulo dedicado al "agronegocio y la ganadería". Les anticipo que sus datos provocan dolor de estómago a cualquier que le tenga un poco de cariño a la vida.

El problema es mucho más estructural y grande de lo que imaginamos y cuenta con el amparo de sector público, del sector privado, de los pequeños y de los grandes.

OXFAM nos advierte que el 97% de la deforestación se debe a la ampliación de la ganadería y el agronegocio; este último ha visto crecer sus rentas de forma histórica, pero solo el 2% de sus ingresos se destina a impuestos para el Estado, a un aporte a la colectividad. Este monto no alcanza ni por asomo para cubrir los 300 a 350 millones de dólares anuales con los que todos los bolivianos subvencionamos sus carburantes.

Tenemos, entonces, que un negocio que exporta más de 3.000 millones de dólares al año es subvencionado con recursos públicos, ¡qué despropósito! Pero este es solo el inicio. El 55% de los campos que hoy presentan focos de calor son tierras de propiedad agroindustrial, así que estos "educados" propietarios son igual (o peor) que "los otros"; se han beneficiado como nadie de las llamadas "leyes incendiarias" y encima no cumplen con ninguna de sus responsabilidades para con el país: queman y no pagan el precio que significa para el erario públi-

Desde 1985, en Bolivia comienza una gradual pérdida de bosques que se acelera en 2016

co sus quemas ni en salud, ni en políticas medioambientales, ni en daños a las comunidades indígenas, ni en emigración, etc.

De hecho, cuentan con un Estado que básicamente los está fomentado. O peor, que le está pagado por hacerlo. ¡Qué escándalo!

Los impuestos por importación de maquinaria están en cero, la recaudación de impuestos es ridícula, no existe ninguna exigencia para la repatriación de las divisas y ni hablar de un impuesto específico a las exportaciones.

Más datos: resulta que el 10% de nuestro fondo de pensiones, que es más o menos 2.500 millones de dólares, está invertido en el sector agroindustrial, ganadero y azucarero. ¡Están deteriorando nuestras condiciones de vida, con nuestro propio dinero! No solo los financia el Estado a través de subvenciones, también el sistema financiero (público y privado) con créditos.

En 2023, el 64% de los créditos bancarios, con una tasa del 5% aproximadamente, se concentró en ocho empresas soyeras. El dinero de los bancos, que al final es de la gente; las divisas no devueltas a los ahorristas, se están invirtiendo en la piromanía. Ah, pero ellos le llaman desarrollo, dígame "modelo cruceño" o "comunitario y productivo".

Desde 1985, en Bolivia comienza una gradual pérdida de bosques que se acelera en 2016. No hubo qué frene este desastre, como explica el informe de OXFAM. Los incentivos económicos para el desmonte son fantásticos. No hoy moral o legislación que alcance a detener este crimen contra la vida.

Hay otro capítulo sobre minería, del que hablaremos más adelante (un dolor a la vez).

ARIES

MARZO 21 - ABRIL 20



AMOR. No permitas que la sombra de los celos te domine. Tu panorama sentimental experimentará aires de inestabilidad.

DINERO. Ten cuidado con engaños en contratos y asuntos bancarios, asesórate muy bien antes de firmar papeles o compromisos.

SALUD. Busca alguna actividad para canalizar energías.

GÉMINIS

MAYO 21 - JUNIO 20



AMOR. Posibilidad de compromisos en puerta; cuidado con apresurar decisiones porque puedes salir muy lastimado(a). No juegues.

DINERO. Las iniciativas comerciales y negocios deben esperar un poco o pueden malograrse debido a influencias astrales.

SALUD. Experimentarás un aumento de la vitalidad.

LEO

JULIO 23 - AGOSTO 21



AMOR. Compromisos en puerta. Anímate a soltarte y a liberar tu lado más pasional, disfruta y déjate llevar por esta etapa.

DINERO. Surgen sucesos afortunados y una evolución positiva en tu modo de vida; la dedicación facilitará los resultados.

SALUD. Muy buen estado físico. Canaliza esas energías en acciones productivas.

LIBRA

SEPTIEMBRE 23 - OCTUBRE 22



AMOR. Trata de mirar un poco más a tu pareja. La envidia está a la orden del día; combátela con la fuerza de la oración.

DINERO. Piensa en ser equitativo para evitar problemas. Si tienes algo que resolver con documentos, hazlo estos días.

SALUD. Malos entendidos, evita que estos problemas alteren tus nervios.

SAGITARIO

NOVIEMBRE 23 - DICIEMBRE 20



AMOR. Podrás salir rápidamente de dificultades que se presenten. Si hay algo que caracteriza a tu relación es el optimismo.

DINERO. Etapa de recompensas. Si estás a la espera de una oportunidad, recuerda que todo llega a su tiempo.

SALUD. No es bueno que hagas esfuerzos muy grandes, cuidado con los músculos.

ACUARIO

ENERO 20 - FEBRERO 18



AMOR. Te sientes una persona afortunada en el amor, pero hay situaciones que no se resuelven y eso puede mermar tu felicidad.

DINERO. Las deudas y compromisos te pondrán de cabeza. Cuidado, estás alejando a la persona que realmente te ayuda a crecer.

SALUD. Es posible que sufras complicaciones con la vista.

TAURO

ABRIL 21 - MAYO 20



AMOR. Abre los ojos, hay alguien que piensa en ti de una manera que no sospechabas y puede resultar muy satisfactorio.

DINERO. Un rápido ascenso hacia metas lucrativas inclina la balanza a tu favor. Hay envidias en tu entorno, debes manejarlas.

SALUD. Trata de evitar cuadros de estrés y tensiones innecesarias.

CÁNCER

JUNIO 21 - JULIO 22



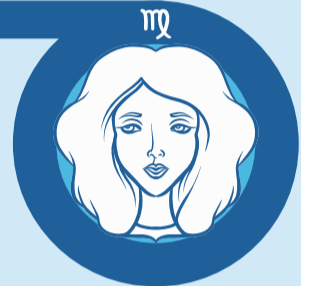
AMOR. Pensar de forma individual puede poner en peligro tu estabilidad sentimental. Te sentirás irritable y malhumorado(a).

DINERO. Buenos contactos laborales auguran mejores perspectivas y resultados: alguien te dará una nueva oportunidad.

SALUD. Posibilidad de dolores de cabeza; nada de gravedad.

VIRGO

AGOSTO 22 - SEPTIEMBRE 22



AMOR. Hay amor y entrega, aunque será necesaria demasiada paciencia. Se vienen días de mucho movimiento, trabajo y planificación.

DINERO. Viaje de trabajo en puerta. Se presentan cambios favorables que si los sabes utilizar llegarás lejos. Éxito.

SALUD. Tu carácter podría traerte complicaciones, evita renegar.

ESCORPIO

OCTUBRE 23 - NOVIEMBRE 22



AMOR. Hay inconformidad de parte de tu pareja, se recomienda diálogo para llenar ese vacío que existe en su corazón.

DINERO. Periodo de desgano y cansancio. Mucho sacrificio y poca recompensa. Decide hablar claro de lo que no te parece.

SALUD. Podrían presentarse pequeños dolores de cabeza.

CAPRICORNIO

DICIEMBRE 21 - ENERO 19



AMOR. No te cierres a experiencias diferentes que tiendan a fortalecer tu relación. Estarás dispuesto(a) a los cambios.

DINERO. Periodo para poner a prueba tus habilidades en un nuevo empleo. Un cambio te ayudará a lograr estabilidad.

SALUD. Debes poner mayor atención a las alteraciones de la presión.

PISCIS

FEBRERO 19 - MARZO 20



AMOR. Debes resolver asuntos pendientes en el terreno sentimental. Si quieres un compromiso, basta de pensar en el pasado.

DINERO. Estás esperando un dinero que no termina de llegar. Dedicade tiempo y sé más optimista para atraer lo mejor para ti.

SALUD. Tensión. Molestias musculares, trata de relajarte un poco.

TikTok



LASHMY ROHUDA

Amarres de amor eterno

• ALTAR PROPIO DEL TÍO Y LA MUERTE PARA UNIONES ETERNAS

• HECHIZOS PARA LA SALUD, LOS NEGOCIOS Y CONTRA TODO MAL

DIRECCIÓN LA PAZ

• CENTRO COMERCIAL PLAZA REAL
CALLE COMERCIO, ESQ. PICHINCHA
PISO 4, OF. 2, BLOQUE A

76540548

DIRECCIÓN SANTA CRUZ

• Av. CUMAVI y Av. 16 DE JULIO,
BARRIO 18 DE MARZO,
CALLE COPACABANA, CASA N° 6

76705265

• TAMBIÉN REALIZAMOS TRABAJOS A DISTANCIA O VIAJAMOS HASTA DONDE ESTÉS



AVISO DE SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS

SERGIO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS DIRECTOR GENERAL – YEIMY MUÑOZ PEREZ RESPONSABLE DISTRITAL ORURO -DIRECCIÓN DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS

Hace conocer a la ciudadanía en general que mediante Resolución Administrativa N° 99/2024 de fecha 27 de septiembre de 2024 emitida por la Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (DIRCABI) y en aplicación de los artículos 46 inciso f), 55, 59 y 61 de la Ley N° 913 de 16 de marzo de 2017 de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, concordante con los artículos 141 al 144 y 148 (III) del Decreto Supremo N° 3434 de 13 de diciembre de 2017, Reglamento de la Ley N° 913, se ha determinado:

I. Efectuar el proceso de **SUBASTA PÚBLICA** como modalidad de **Monetización Definitiva** de los siguientes vehículos:

N BIENES	CASO	CARACTERISTICAS	VALOR COMERCIAL (\$)	ADEUDOS
1	OR-CH-307/20	CAMIONETA, MITSUBISHI, RAIDER, 2007, PLATEADO, PLACA 3024-UCS	7.250,00	IPVA: 0 ITV: 430.00 Bs
2	OR-A-305/20	TRACTO CAMION, SCANIA, R400, 2010, BLANCO, PLACA 4271-KZR	41.800,00	IPVA: 0 ITV: 430.00 Bs
3	OR-CH-301/17	AUTOMOVIL, TOYOTA, LEVIN, 1993, NEGRO, PLACA 1664-ZXA	2.925,00	IPVA: 0 ITV: 710.00 Bs
4	OR-H-301/21	VAGONETA, TOYOTA, SUCCEED, 2014, PLATEADO, PLACA 4060-ZRC	7.300,00	IPVA: 0 ITV: 330.00 Bs

II. **EXHIBICIÓN DE LOS VEHÍCULOS:** A realizarse en fechas 1,2,3,4,7,8 y 9 de octubre del 2024, lugar GARAJE CIRIAM AV. CIRCUNVALACIÓN ENTRE CAPITÁN BARRIGA Y MIGUEL COSSÍO ZONA SUD de la Ciudad de Oruro, de horas 09:30 y 15:30 y siguientes.

III. **DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD FEDATARIA:** Abg. Vladimir Zepita Rufino, Notario de Gobierno del departamento de Oruro, Interesados deberán presentar copia simple de la Cédula de Identidad y una **garantía de participación del 10% del valor comercial en efectivo** ante Notario designado el **mismo día y hora del acto**, antes de la puja abierta.

IV. **PRIMER ACTO: JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2024**, hrs. **08:30 a.m.**, en ambientes de la Unidad de Mercados - Salón de Mercados, C/ La Plata esquina Ayacucho, frente al Tribunal Departamental de Justicia Oruro.

V. **SEGUNDO ACTO: VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024**, hrs. **10:00 a.m.**, lugar Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de DIRCABI Distrital Oruro, **con el 20% de descuento** del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VI. **TERCER ACTO: VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024**, hrs. **15:00 p.m.**, Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de Distrital DIRCABI Oruro, **con el 40% de descuento** del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VII. OBSERVACIONES:

- No podrán participar en los actos de subasta pública el procesado, los servidores públicos del Ministerio de Gobierno y los familiares de estos hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad.
- Los interesados podrán hacer revisión de los motorizados en las fechas de exhibición señaladas, a fin de verificar las características y establecer la necesidad de mantenimiento, reparación u otros que requiera el bien. DIRCABI no admitirá reclamos posteriores en caso de adjudicación. La descripción de las características de los motorizados es nominal, salvando cualquier error de transcripción.
- DIRCABI en caso de adjudicación hará entrega del motorizado, asumiendo el adjudicatario la obligación del retiro del bien, así como el pago impositivo, (según el Municipio competente), deudas pendientes y gastos inherentes a efectos de regular su titularidad.
- DIRCABI cumplirá la entrega de documentación necesaria para la transferencia, asumiendo el adjudicatario las gestiones de los trámites que corresponda a efectos de registrar su titularidad.
- En caso de la condonación de impuestos, el adjudicatario debe realizar el pago en el Gobierno Municipal competente al motorizado, según normativa específica al respecto.
- Los interesados o terceros con derecho a reclamo podrán apersonarse a DIRCABI a efectos del inciso h) del artículo 112 del D.S. 3434, previo cumplimiento del artículo 256 del Código de Procedimiento Penal y normativa aplicable al caso.
- Los documentos y estado de los motorizados, podrán ser revisados por los interesados, en las fechas de exhibición y en el mismo acto de subasta pública.

Se debe considerar que los motorizados sujetos a subasta pública requieren de mantenimiento preventivo y correctivo que no serán sujetos de gasto por parte de DIRCABI.

Para conocer mayores detalles del bien a monetizarse, se podrá revisar la página web: mingobierno.gov.bo o llamar celular 68309356 y/o 62808920, asimismo, podrán apersonarse a las oficinas de la Distrital Oruro de DIRCABI.

Es librado en la ciudad de Oruro, a los 01 días de octubre de 2024 años.

SERGIO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Yeimy Muñoz Pérez
RESPONSABLE DISTRITAL DE DIRCABI
DISTRITAL ORURO
DIRECCIÓN DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS
MINISTERIO DE GOBIERNO



AVISO DE SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS

SERGIO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS DIRECTOR GENERAL – YEIMY MUÑOZ PEREZ RESPONSABLE DISTRITAL ORURO -DIRECCIÓN DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS

Hace conocer a la ciudadanía en general que mediante Resolución Administrativa N° 99/2024 de fecha 27 de septiembre de 2024 emitida por la Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (DIRCABI) y en aplicación de los artículos 46 inciso f), 55, 59 y 61 de la Ley N° 913 de 16 de marzo de 2017 de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, concordante con los artículos 141 al 144 y 148 (III) del Decreto Supremo N° 3434 de 13 de diciembre de 2017, Reglamento de la Ley N° 913, se ha determinado:

I. Efectuar el proceso de **SUBASTA PÚBLICA** como modalidad de **Monetización Definitiva** de los siguientes vehículos:

N BIENES	CASO	CARACTERISTICAS	VALOR COMERCIAL (\$)	ADEUDOS
1	OR-P-305/21	AUTOMOVIL, TOYOTA, COROLLA, 2017, CAFE, PLACA 4801-ZAU	9.940,00	IPVA: 0 ITV: 430.00 Bs
2	OR-P-304/18	VAGONETA, TOYOTA, COROLLA, 1998, BLANCO, PLACA 2802-ZIH	3.360,00	IPVA: 0 ITV: 630.00 Bs
3	OR-CH-303/17	CAMIONETA, NISSAN, FRONTIER, 2008, BLANCO, PLACA 2899-DCI	6.440,00	IPVA: 0 ITV: 1.090.00 Bs
4	OR-CH-5/23	VAGONETA, TOYOTA, SPRINTER, 1994, BLANCO, PLACA 1991-CYB	3.600,00	IPVA: 0 ITV: 130.00 Bs

II. **EXHIBICIÓN DE LOS VEHÍCULOS:** A realizarse en fechas 1,2,3,4,7,8 y 9 de octubre del 2024, lugar GARAJE CIRIAM AV. CIRCUNVALACIÓN ENTRE CAPITÁN BARRIGA Y MIGUEL COSSÍO ZONA SUD de la Ciudad de Oruro, de horas 09:30 y 15:30 y siguientes.

III. **DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD FEDATARIA:** Abg. Vladimir Zepita Rufino, Notario de Gobierno del departamento de Oruro, Interesados deberán presentar copia simple de la Cédula de Identidad y una **garantía de participación del 10% del valor comercial en efectivo** ante Notario designado el **mismo día y hora del acto**, antes de la puja abierta.

IV. **PRIMER ACTO: JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2024**, hrs. **08:30 a.m.**, en ambientes de la Unidad de Mercados - Salón de Mercados, C/ La Plata esquina Ayacucho frente al Tribunal Departamental de Justicia Oruro.

V. **SEGUNDO ACTO: VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024**, hrs. **10:00 a.m.**, lugar Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de DIRCABI Distrital Oruro, **con el 20% de descuento** del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VI. **TERCER ACTO: VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024**, hrs. **15:00 p.m.**, Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de Distrital DIRCABI Oruro, **con el 40% de descuento** del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VII. OBSERVACIONES:

- No podrán participar en los actos de subasta pública el procesado, los servidores públicos del Ministerio de Gobierno y los familiares de estos hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad.
- Los interesados podrán hacer revisión de los motorizados en las fechas de exhibición señaladas, a fin de verificar las características y establecer la necesidad de mantenimiento, reparación u otros que requiera el bien. DIRCABI no admitirá reclamos posteriores en caso de adjudicación. La descripción de las características de los motorizados es nominal, salvando cualquier error de transcripción.
- DIRCABI en caso de adjudicación hará entrega del motorizado, asumiendo el adjudicatario la obligación del retiro del bien, así como el pago impositivo, (según el Municipio competente), deudas pendientes y gastos inherentes a efectos de regular su titularidad.
- DIRCABI cumplirá la entrega de documentación necesaria para la transferencia, asumiendo el adjudicatario las gestiones de los trámites que corresponda a efectos de registrar su titularidad.
- En caso de la condonación de impuestos, el adjudicatario debe realizar el pago en el Gobierno Municipal competente al motorizado, según normativa específica al respecto.
- Los interesados o terceros con derecho a reclamo podrán apersonarse a DIRCABI a efectos del inciso h) del artículo 112 del D.S. 3434, previo cumplimiento del artículo 256 del Código de Procedimiento Penal y normativa aplicable al caso.
- Los documentos y estado de los motorizados, podrán ser revisados por los interesados, en las fechas de exhibición y en el mismo acto de subasta pública.

Se debe considerar que los motorizados sujetos a subasta pública requieren de mantenimiento preventivo y correctivo que no serán sujetos de gasto por parte de DIRCABI.

Para conocer mayores detalles del bien a monetizarse, se podrá revisar la página web: mingobierno.gov.bo o llamar celular 68309356 y/o 62808920, asimismo, podrán apersonarse a las oficinas de la Distrital Oruro de DIRCABI.

Es librado en la ciudad de Oruro, a los 01 días de octubre de 2024 años.

SERGIO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Yeimy Muñoz Pérez
RESPONSABLE DISTRITAL DE DIRCABI
DISTRITAL ORURO
DIRECCIÓN DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS
MINISTERIO DE GOBIERNO



AVISO DE SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS

SERGIO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS DIRECTOR GENERAL - YEIMY MUÑOZ PEREZ RESPONSABLE DISTRITAL ORURO - DIRECCIÓN DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS

Hace conocer a la ciudadanía en general que mediante Resolución Administrativa N° 100/2024 de fecha 27 de septiembre de 2024 emitida por la Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (DIRCABI) y en aplicación de los artículos 46 inciso f), 55, 59 y 61 de la Ley N° 913 de 16 de marzo de 2017 de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, concordante con los artículos 141 al 144 y 148 (III) del Decreto Supremo N° 3434 de 13 de diciembre de 2017, Reglamento de la Ley N° 913, se ha determinado:

I. Efectuar el proceso de **SUBASTA PÚBLICA** como modalidad de **monetización anticipada** de los siguientes vehículos:

N BIENES	CASO	CARACTERISTICAS	VALOR COMERCIAL (\$)	ADEUDOS
1	OR-M-304/18	CAMIONETA, NISSAN, FRONTIER, 2009, PLATA, PLACA 3760-XHC	7.560,00	IPVA: 4726,00 Bs ITV: 630,00 Bs
2	OR-C-301/18	VAGONETA, SUZUKI, VITARA, 1995, BLANCO, PLACA 623-YBC	3.250,00	IPVA: 2932,00 Bs ITV: 710,00 Bs
3	OR-M-303/19	AUTOMOVIL, TOYOTA, CURREN, 1995, ROJO, PLACA 1522-NPA	2.952,00	IPVA: 2763,00 Bs ITV: 530,00 Bs
4	OR-T-304/18	VAGONETA, TOYOTA, COROLLA, 1999, PLATEADO, PLACA 2609-NNR	5.040,00	IPVA: 2020,00 Bs ITV: 630,00 Bs

II. **EXHIBICIÓN DE LOS VEHÍCULOS:** A realizarse en fechas 1,2,3,4,7,8 y 9 de octubre del 2024, lugar GARAJE CIRIAM AV. CIRCUNVALACIÓN ENTRE CAPITÁN BARRIGA Y MIGUEL COSSÍO ZONA SUD de la Ciudad de Oruro, de horas 09:30 y 15:30 y siguientes.

III. **DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD FEDATARIA:** Abg. Vladimir Zepita Rufino, Notario de Gobierno del departamento de Oruro, Interesados deberán presentar copia simple de la Cédula de Identidad y una **garantía de participación del 10% del valor comercial en efectivo** ante Notario designado el **mismo día y hora del acto**, antes de la puja abierta.

IV. **PRIMER ACTO: JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2024, hrs. 08:30 a.m.,** en ambientes de la Unidad de Mercados - Salón de Mercados, C/ La Plata esquina Ayacucho frente al Tribunal Departamental de Justicia Oruro.

V. **SEGUNDO ACTO: VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024, hrs. 10:00 a.m,** lugar Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de DIRCABI Distrital Oruro, **con el 20% de descuento** del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VI. **TERCER ACTO: VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024, hrs. 15:00 p.m,** Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de Distrital DIRCABI Oruro, **con el 40% de descuento** del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VII. **OBSERVACIONES:**

- No podrán participar en los actos de subasta pública el procesado, los servidores públicos del Ministerio de Gobierno y los familiares de estos hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad.
- Los interesados podrán hacer revisión de los motorizados en las fechas de exhibición señaladas, a fin de verificar las características y establecer la necesidad de mantenimiento, reparación u otros que requiera el bien. DIRCABI no admitirá reclamos posteriores en caso de adjudicación. La descripción de las características de los motorizados es nominal, salvando cualquier error de transcripción.
- DIRCABI en caso de adjudicación hará entrega del motorizado, asumiendo el adjudicatario la obligación del retiro del bien, así como el pago impositivo, (según el Municipio competente), deudas pendientes y gastos inherentes a efectos de regular su titularidad.
- DIRCABI cumplirá la entrega de documentación necesaria para la transferencia, asumiendo el adjudicatario las gestiones de los trámites que corresponda a efectos de registrar su titularidad.
- En caso de la condonación de impuestos, el adjudicatario debe realizar el pago en el Gobierno Municipal competente al motorizado, según normativa específica al respecto.
- Los interesados o terceros con derecho a reclamo podrán apersonarse a DIRCABI a efectos del inicio h) del artículo 112 del D.S. 3434, previo cumplimiento del artículo 256 del Código de Procedimiento Penal y normativa aplicable al caso.
- Los documentos y estado de los motorizados, podrán ser revisados por los interesados, en las fechas de exhibición y en el mismo acto de subasta pública.

Se debe considerar que los motorizados sujetos a subasta pública requieren de mantenimiento preventivo y correctivo que no serán sujetos de gasto por parte de DIRCABI.

Para conocer mayores detalles del bien a monetizarse, se podrá revisar la página web: mingobierno.gov.bo o llamar celular 68309356 y/o 62808920, asimismo, podrán apersonarse a las oficinas de la Distrital Oruro de DIRCABI.

Es librado en la ciudad de Oruro, a los 01 días de octubre de 2024 años.



AVISO DE SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS

SERGIO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS DIRECTOR GENERAL - YEIMY MUÑOZ PEREZ RESPONSABLE DISTRITAL ORURO - DIRECCIÓN DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS

Hace conocer a la ciudadanía en general que mediante Resolución Administrativa N° 100/2024 de fecha 27 de septiembre de 2024 emitida por la Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (DIRCABI) y en aplicación de los artículos 46 inciso f), 55, 59 y 61 de la Ley N° 913 de 16 de marzo de 2017 de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, concordante con los artículos 141 al 144 y 148 (III) del Decreto Supremo N° 3434 de 13 de diciembre de 2017, Reglamento de la Ley N° 913, se ha determinado:

I. Efectuar el proceso de **SUBASTA PÚBLICA** como modalidad de **monetización anticipada** de los siguientes vehículos:

N BIENES	CASO	CARACTERISTICAS	VALOR COMERCIAL (\$)	ADEUDOS
1	OR-P-305/21	VAGONETA, NISSAN, PATHFINDER, 1988, PLATA COMBINADO, PLACA 818-EPT	3.360,00	IPVA: 4.237,00 Bs ITV: 630,00 Bs
2	OR-G-304/21	VAGONETA, NISSAN, NOTE, 2011, GRIS, PLACA 3627-LZD	3.360,00	IPVA: 4.126,00 Bs ITV: 330,00 Bs
3	OR-G-305/21	AUTOMOVIL, NISSAN, MARCH, 2008, ROSADO, PLACA 2873-TEE	2.750,00	IPVA: 1.048,00 Bs ITV: 530,00 Bs
4	OR-R-17/23	TRACTO CAMION, VOLVO, FH12, 1994, AZUL, PLACA 2302-GBT	35.910,00	IPVA: 3.032,00 Bs ITV: 130,00 Bs

II. **EXHIBICIÓN DE LOS VEHÍCULOS:** A realizarse en fechas 1,2,3,4,7,8 y 9 de octubre del 2024, lugar GARAJE CIRIAM AV. CIRCUNVALACIÓN ENTRE CAPITÁN BARRIGA Y MIGUEL COSSÍO ZONA SUD de la Ciudad de Oruro, de horas 09:30 y 15:30 y siguientes.

III. **DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD FEDATARIA:** Abg. Vladimir Zepita Rufino, Notario de Gobierno del departamento de Oruro, Interesados deberán presentar copia simple de la Cédula de Identidad y una **garantía de participación del 10% del valor comercial en efectivo** ante Notario designado el **mismo día y hora del acto**, antes de la puja abierta.

IV. **PRIMER ACTO: JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2024, hrs. 08:30 a.m.,** en ambientes de la Unidad de Mercados - Salón de Mercados, C/ La Plata esquina Ayacucho frente al Tribunal Departamental de Justicia Oruro.

V. **SEGUNDO ACTO: VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024, hrs. 10:00 a.m,** lugar Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de DIRCABI Distrital Oruro, **con el 20% de descuento** del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VI. **TERCER ACTO: VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024, hrs. 15:00 p.m,** Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de Distrital DIRCABI Oruro, **con el 40% de descuento** del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VII. **OBSERVACIONES:**

- No podrán participar en los actos de subasta pública el procesado, los servidores públicos del Ministerio de Gobierno y los familiares de estos hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad.
- Los interesados podrán hacer revisión de los motorizados en las fechas de exhibición señaladas, a fin de verificar las características y establecer la necesidad de mantenimiento, reparación u otros que requiera el bien. DIRCABI no admitirá reclamos posteriores en caso de adjudicación. La descripción de las características de los motorizados es nominal, salvando cualquier error de transcripción.
- DIRCABI en caso de adjudicación hará entrega del motorizado, asumiendo el adjudicatario la obligación del retiro del bien, así como el pago impositivo, (según el Municipio competente), deudas pendientes y gastos inherentes a efectos de regular su titularidad.
- DIRCABI cumplirá la entrega de documentación necesaria para la transferencia, asumiendo el adjudicatario las gestiones de los trámites que corresponda a efectos de registrar su titularidad.
- En caso de la condonación de impuestos, el adjudicatario debe realizar el pago en el Gobierno Municipal competente al motorizado, según normativa específica al respecto.
- Los interesados o terceros con derecho a reclamo podrán apersonarse a DIRCABI a efectos del inicio h) del artículo 112 del D.S. 3434, previo cumplimiento del artículo 256 del Código de Procedimiento Penal y normativa aplicable al caso.
- Los documentos y estado de los motorizados, podrán ser revisados por los interesados, en las fechas de exhibición y en el mismo acto de subasta pública.

Se debe considerar que los motorizados sujetos a subasta pública requieren de mantenimiento preventivo y correctivo que no serán sujetos de gasto por parte de DIRCABI.

Para conocer mayores detalles del bien a monetizarse, se podrá revisar la página web: mingobierno.gov.bo o llamar celular 68309356 y/o 62808920, asimismo, podrán apersonarse a las oficinas de la Distrital Oruro de DIRCABI.

Es librado en la ciudad de Oruro, a los 01 días de octubre de 2024 años.



AVISO DE SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS

SERGIO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS – DIRECTOR GENERAL - YEIMY MUÑOZ PEREZ RESPONSABLE DISTRITAL ORURO

DIRECCIÓN DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS

Hace conocer a la ciudadanía en general que mediante Resolución Administrativa N° 100/2024 de fecha 27 de septiembre de 2024 emitida por la Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (DIRCABI) y en aplicación de los artículos 46 inciso f), 55, 59 y 61 de la Ley N° 913 de 16 de marzo de 2017 de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, concordante con los artículos 141 al 144 y 148 (III) del Decreto Supremo N° 3434 de 13 de diciembre de 2017, Reglamento de la Ley N° 913, se ha determinado:

I. Efectuar el proceso de **SUBASTA PÚBLICA** como modalidad de **monetización anticipada** de los siguientes vehículos:

N BIENES	CASO	CARACTERÍSTICAS	VALOR COMERCIAL (\$)	ADEUDOS
1	SC-N-505/10	VAGONETA, TOYOTA, SEQUOIA, 2001, ORO, PLACA 1655-FXD	5.980,00	IPVA: 6.021,00 Bs ITV: 750,00 Bs
2	OR-A-323/22	VAGONETA, TOYOTA, 4 RUNNER, 2004, BLANCO, PLACA 1539-EZT	8.400,00	IPVA: 1.560,00 Bs ITV: 600,00 Bs
3	OR-LL-301/22	AUTOMOVIL, TOYOTA, LEVIN, 1991, NEGRO, PLACA 1243-CNE	2.550,00	IPVA: 1.984,00 Bs ITV: 230,00 Bs
4	OR-G-302/22	JEEP, MITSUBISHI, MONTERO, 1997, BLANCO, PLACA 825-TPS	4.095,00	IPVA: 4.237,00 Bs ITV: 630,00 Bs

II. **EXHIBICIÓN DE LOS VEHÍCULOS:** A realizarse en fechas 1,2,3,4,7,8 y 9 de octubre del 2024, lugar GARAJE CIRIAM AV. CIRCUNVALACIÓN ENTRE CAPITÁN BARRIGA Y MIGUEL COSSIO ZONA SUD de la Ciudad de Oruro, de horas 09:30 y 15:30 y siguientes.

III. **DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD FEDATARIA:** Abg. Vladimir Zepita Rufino, Notario de Gobierno del departamento de Oruro. Interesados deberán presentar copia simple de la Cédula de Identidad y una **garantía de participación del 10% del valor comercial en efectivo** ante Notario designado el **mismo día y hora del acto**, antes de la puja abierta.

IV. **PRIMER ACTO: JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2024**, hrs. **08:30 a.m.**, en ambientes de la Unidad de Mercados - Salón de Mercados, C/ La Plata esquina Ayacucho frente al Tribunal Departamental de Justicia Oruro.

V. **SEGUNDO ACTO: VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024**, hrs. **10:00 a.m.**, lugar Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de DIRCABI Distrital Oruro, **con el 20% de descuento** del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VI. **TERCER ACTO: VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024**, hrs. **15:00 p.m.**, Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de Distrital DIRCABI Oruro, **con el 40% de descuento** del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VII. OBSERVACIONES:

- No podrán participar en los actos de subasta pública el procesado, los servidores públicos del Ministerio de Gobierno y los familiares de estos hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad.
- Los interesados podrán hacer revisión de los motorizados en las fechas de exhibición señaladas, a fin de verificar las características y establecer la necesidad de mantenimiento, reparación u otros que requiera el bien. DIRCABI no admitirá reclamos posteriores en caso de adjudicación. La descripción de las características de los motorizados es nominal, salvando cualquier error de transcripción.
- DIRCABI en caso de adjudicación hará entrega del motorizado, asumiendo el adjudicatario la obligación del retiro del bien, así como el pago impositivo, (según el Municipio competente), deudas pendientes y gastos inherentes a efectos de regular su titularidad.
- DIRCABI cumplirá la entrega de documentación necesaria para la transferencia, asumiendo el adjudicatario las gestiones de los trámites que corresponda a efectos de registrar su titularidad.
- En caso de la condonación de impuestos, el adjudicatario debe realizar el pago en el Gobierno Municipal competente al motorizado, según normativa específica al respecto.
- Los interesados o terceros con derecho a reclamo podrán apersonarse a DIRCABI a efectos del inicio h) del artículo 112 del D.S. 3434, previo cumplimiento del artículo 256 del Código de Procedimiento Penal y normativa aplicable al caso.
- Los documentos y estado de los motorizados, podrán ser revisados por los interesados, en las fechas de exhibición y en el mismo acto de subasta pública.

Se debe considerar que los motorizados sujetos a subasta pública requieren de mantenimiento preventivo y correctivo que no serán sujetos de gasto por parte de DIRCABI.

Para conocer mayores detalles del bien a monetizarse, se podrá revisar la página web: mingobierno.gob.bo o llamar celular 68309356 y/o 62808920, asimismo, podrán apersonarse a las oficinas de la Distrital Oruro de DIRCABI.

Es librado en la ciudad de Oruro, a los 01 días de octubre de 2024 años.

(Firma)
Yeimy Muñoz Pérez
RESPONSABLE DISTRITAL DE DIRCABI
DISTRITAL ORURO
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

(Sello)
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS
Oruro - Bolivia



AVISO DE SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS

LIC. SERGIO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS – DIRECTOR GENERAL - YEIMY MUÑOZ PEREZ RESPONSABLE DISTRITAL.

DIRECCIÓN DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS

Hace conocer a la ciudadanía en general que mediante Resolución Administrativa N° 100/2024 de fecha 27 de septiembre de 2024 emitida por la Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (DIRCABI) y en aplicación de los artículos 46 inciso f), 55, 59 y 61 de la Ley N° 913 de 16 de marzo de 2017 de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, concordante con los artículos 141 al 144 y 148 (III) del Decreto Supremo N° 3434 de 13 de diciembre de 2017, Reglamento de la Ley N° 913, se ha determinado:

I. Efectuar el proceso de **SUBASTA PÚBLICA** como modalidad de **monetización anticipada** de los siguientes vehículos:

N BIENES	CASO	CARACTERÍSTICAS	VALOR COMERCIAL (\$)	ADEUDOS
1	OR-H-302/17	OMNIBUS, MERCEDES BENZ, NO DETERMINADO, 1998, AZUL COMBINADO, PLACA 1105-YHC	12.880,00	IPVA: 5.011,00 Bs ITV: 670,00 Bs
2	OR-B-302/18	VAGONETA, JEEP, PATRIOT, 2016, GRIS, PLACA 4527-HPT	5.280,00	IPVA: 23.644,00 Bs ITV: 750,00 Bs
3	OR-M-303/22	VAGONETA, FOTON, GRATOUR, 2019, PLATA, PLACA 5196-TEG	6.365,00	IPVA: 6.417,00 Bs ITV: 490,00 Bs
4	OR-X-317/18	VAGONETA, FORD, EXPLORER, 2005, GRIS, PLACA 2316-TSF	4.410,00	IPVA: 5.982,00 Bs ITV: 630,00 Bs

II. **EXHIBICIÓN DE LOS VEHÍCULOS:** A realizarse en fechas 1,2,3,4,7,8 y 9 de octubre del 2024, lugar GARAJE CIRIAM AV. CIRCUNVALACIÓN ENTRE CAPITÁN BARRIGA Y MIGUEL COSSIO ZONA SUD de la Ciudad de Oruro, de horas 09:30 y 15:30 y siguientes.

III. **DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD FEDATARIA:** Abg. Vladimir Zepita Rufino, Notario de Gobierno del departamento de Oruro. Interesados deberán presentar copia simple de la Cédula de Identidad y una **garantía de participación del 10% del valor comercial en efectivo** ante Notario designado el **mismo día y hora del acto**, antes de la puja abierta.

IV. **PRIMER ACTO: JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2024**, hrs. **08:30 a.m.**, en ambientes de la Unidad de Mercados - Salón de Mercados, C/ La Plata esquina Ayacucho frente al Tribunal Departamental de Justicia Oruro.

V. **SEGUNDO ACTO: VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024**, hrs. **10:00 a.m.**, lugar Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de DIRCABI Distrital Oruro, **con el 20% de descuento** del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VI. **TERCER ACTO: VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024**, hrs. **15:00 p.m.**, Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de Distrital DIRCABI Oruro, **con el 40% de descuento** del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VII. OBSERVACIONES:

- No podrán participar en los actos de subasta pública el procesado, los servidores públicos del Ministerio de Gobierno y los familiares
- de estos hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad.
- Los interesados podrán hacer revisión de los motorizados en las fechas de exhibición señaladas, a fin de verificar las características y establecer la necesidad de mantenimiento, reparación u otros que requiera el bien. DIRCABI no admitirá reclamos posteriores en caso de adjudicación. La descripción de las características de los motorizados es nominal, salvando cualquier error de transcripción.
- DIRCABI en caso de adjudicación hará entrega del motorizado, asumiendo el adjudicatario la obligación del retiro del bien, así como el pago impositivo, (según el Municipio competente), deudas pendientes y gastos inherentes a efectos de regular su titularidad.
- DIRCABI cumplirá la entrega de documentación necesaria para la transferencia, asumiendo el adjudicatario las gestiones de los trámites que corresponda a efectos de registrar su titularidad.
- En caso de la condonación de impuestos, el adjudicatario debe realizar el pago en el Gobierno Municipal competente al motorizado, según normativa específica al respecto.
- Los interesados o terceros con derecho a reclamo podrán apersonarse a DIRCABI a efectos del inicio h) del artículo 112 del D.S. 3434, previo cumplimiento del artículo 256 del Código de Procedimiento Penal y normativa aplicable al caso.
- Los documentos y estado de los motorizados, podrán ser revisados por los interesados, en las fechas de exhibición y en el mismo acto de subasta pública.

Se debe considerar que los motorizados sujetos a subasta pública requieren de mantenimiento preventivo y correctivo que no serán sujetos de gasto por parte de DIRCABI.

Para conocer mayores detalles del bien a monetizarse, se podrá revisar la página web: mingobierno.gob.bo o llamar celular 68309356 y/o 62808920, asimismo, podrán apersonarse a las oficinas de la Distrital Oruro de DIRCABI.

Es librado en la ciudad de Oruro, a los 01 días de octubre de 2024 años.

(Firma)
Yeimy Muñoz Pérez
RESPONSABLE DISTRITAL DE DIRCABI
DISTRITAL ORURO
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

(Sello)
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS
Oruro - Bolivia



AVISO DE SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS

LIC. SERGIO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS DIRECTOR GENERAL - YEIMY MUÑOZ PEREZ RESPONSABLE DISTRITALORURO - DIRECCIÓN DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS

Hace conocer a la ciudadanía en general que mediante Resolución Administrativa N° 100/2024 de fecha 27 de septiembre de 2024 emitida por la Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (DIRCABI) y en aplicación de los artículos 46 inciso f), 55, 59 y 61 de la Ley N° 913 de 16 de marzo de 2017 de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, concordante con los artículos 141 al 144 y 148 (III) del Decreto Supremo N° 3434 de 13 de diciembre de 2017, Reglamento de la Ley N° 913, se ha determinado:

I. Efectuar el proceso de **SUBASTA PÚBLICA** como modalidad de **monetización anticipada** de los siguientes vehículos:

N BIENES	CASO	CARACTERISTICAS	VALOR COMERCIAL (\$)	ADEUDOS
1	OR-P-304/21	VAGONETA, FORD, EXPEDITION XLT, 2003, VERDE, PLACA 2074-SBT	4.425,00	IPVA: 5.323,00 Bs ITV: 530,00 Bs
2	OR-R-5/23	CAMIONETA, FORD, F-150, 2010, AZUL, PLACA 4035-RGC	11.700,00	IPVA: 1.886,00 Bs ITV: 330,00 Bs
3	OR-X-303/17	CAMIONETA, NISSAN, VANETTE, 2008, BLANCO, PLACA 3453-NDG	6.960,00	IPVA: 2.797,00 Bs ITV: 670,00 Bs

II. **EXHIBICIÓN DE LOS VEHÍCULOS:** A realizarse en fechas 1,2,3,4,7,8 y 9 de octubre del 2024, lugar GARAJE CIRIAM AV. CIRCUNVALACIÓN ENTRE CAPITÁN BARRIGA Y MIGUEL COSSÍO ZONA SUD de la Ciudad de Oruro, de horas 09:30 y 15:30 y siguientes.

III. **DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD FEDATARIA:** Abg. Vladimir Zepita Rufino, Notario de Gobierno del departamento de Oruro, Interesados deberán presentar copia simple de la Cédula de Identidad y una **garantía de participación del 10% del valor comercial en efectivo** ante Notario designado el **mismo día y hora del acto**, antes de la puja abierta.

IV. **PRIMER ACTO: JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2024**, hrs. **08:30 a.m.**, en ambientes de la Unidad de Mercados - Salón de Mercados, C/ La Plata esquina Ayacucho frente al Tribunal Departamental de Justicia Oruro.

V. **ACTO: VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024**, hrs. **10:00 a.m.**, lugar Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de DIRCABI Distrital Oruro, **con el 20% de descuento** del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VI. **TERCER ACTO: VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024**, hrs. **15:00 p.m.**, Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de Distrital DIRCABI Oruro, **con el 40% de descuento** del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VII. OBSERVACIONES:

- No podrán participar en los actos de subasta pública el procesado, los servidores públicos del Ministerio de Gobierno y los familiares de estos hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad.
- Los interesados podrán hacer revisión de los motorizados en las fechas de exhibición señaladas, a fin de verificar las características y establecer la necesidad de mantenimiento, reparación u otros que requiera el bien. DIRCABI no admitirá reclamos posteriores en caso de adjudicación. La descripción de las características de los motorizados es nominal, salvando cualquier error de transcripción.
- DIRCABI en caso de adjudicación hará entrega del motorizado, asumiendo el adjudicatario la obligación del retiro del bien, así como el pago impositivo, (según el Municipio competente), deudas pendientes y gastos inherentes a efectos de regular su titularidad.
- DIRCABI cumplirá la entrega de documentación necesaria para la transferencia, asumiendo el adjudicatario las gestiones de los trámites que corresponda a efectos de registrar su titularidad.
- En caso de la condonación de impuestos, el adjudicatario debe realizar el pago en el Gobierno Municipal competente al motorizado, según normativa específica al respecto.
- Los interesados o terceros con derecho a reclamo podrán apersonarse a DIRCABI a efectos del inciso h) del artículo 112 del D.S. 3434, previo cumplimiento del artículo 256 del Código de Procedimiento Penal y normativa aplicable al caso.
- Los documentos y estado de los motorizados, podrán ser revisados por los interesados, en las fechas de exhibición y en el mismo acto de subasta pública.

Se debe considerar que los motorizados sujetos a subasta pública requieren de mantenimiento preventivo y correctivo que no serán sujetos de gasto por parte de DIRCABI.

Para conocer mayores detalles del bien a monetizarse, se podrá revisar la página web: mingobierno.gob.bo o llamar celular 68309356 y/o 62808920, asimismo, podrán apersonarse a las oficinas de la Distrital Oruro de DIRCABI.

Es librado en la ciudad de Oruro, a los 01 días de octubre de 2024 años.



AVISO DE VENTA DIRECTA DE LADRILLO Y DE MANERA EXCEPCIONAL PALMITO

**SERGIO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS – DIRECTOR GENERAL
YEIMY MUÑOZ PEREZ RESPONSABLE DISTRITAL ORURO**

DIRECCIÓN DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS

Hace conocer a la ciudadanía en general que mediante nota CITE: MG/DIRCABI/DG/NI/ N°58/2024 de 30 de septiembre de 2024 y MG/DIRCABI/DG/NI/N°59/2024 de 30 de septiembre de 2024 emitidas por la Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (DIRCABI) y en aplicación de los artículos 46 inciso f), 55, 59 y 61 de la Ley N° 913 de 16 de marzo de 2017 de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, concordante con los artículos 141 al 144 y 148 (III) del Decreto Supremo N° 3434 de 13 de diciembre de 2017, Reglamento de la Ley N° 913, se ha determinado:

I. Efectuar el proceso de **VENTA DIRECTA** como modalidad de **monetización anticipada** de los siguientes productos:

N°	CASO	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	VALOR COMERCIAL BASE EN BS.
1	OR-C-320/22	PALMITO EN RODAJAS DE 400 G.	LOTE 20 CAJAS DE 24 UNIDADES	A LA MEJOR PROPUESTA
2	OR-C-320/22	PALMITO EN ENTEROSS DE 400 G.	20 CAJAS DE 24 UNIDADES	A LA MEJOR PROPUESTA
3	OR-C-320/22	PALMITO EN RODAJAS DE 800 G.	20 CAJAS DE 12 UNIDADES	A LA MEJOR PROPUESTA
4	OR-C-320/22	PALMITO EN ENTEROS DE 800 G.	20 CAJAS DE 12 UNIDADES	A LA MEJOR PROPUESTA
5	OR-A-305/20	LADRILLOS DE 6 HUECOS	6.500 UNIDADES	300 BS (POR CADA 1.000 UNIDADES)

II. **EXHIBICIÓN DE LOS BIENES:** A realizarse en fechas 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9 de octubre del 2024, lugar OFICINAS DE LA DISTRITAL ORURO DIRCABI - **EL PALMITO**, Y EN EL GARAJE CIRIAM AV. CIRCUNVALACIÓN ENTRE CAPITÁN BARRIGA Y MIGUEL COSSÍO ZONA SUD - **EL LADRILLO** de la Ciudad de Oruro, de horas 09:30 y 15:30.

III. **ENTREGA DE SOBRES ANTE AUTORIDAD FEDATARIA DESIGNADA:** Abg. Vladimir Zepita Rufino, Notario de Gobierno del departamento de Oruro, Plaza 10 de febrero, C/ Presidente Montes entre Bolívar y Adolfo Mier, los interesados deberán presentar en sobre cerrado copia simple de la Cédula de Identidad, nota con la propuesta económica, correo electrónico, número de celular, la cantidad de lotes de su interés en el caso del Palmito, y el total de unidades de su interés en el caso del ladrillo. **Los SOBRES DEBEN SER ENTREGADOS HASTA LAS 18:00 PM DEL DIA 09 OCTUBRE DE 2024 EN HORARIOS DE OFICINA DE LA NOTARÍA DE GOBIERNO.**

IV. **APERTURA DE SOBRES: JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2024**, hrs. **08:30 a.m.**, en ambientes de la Unidad de Mercados - Salón de Mercados, C/ La Plata esquina Ayacucho frente al Tribunal Departamental de Justicia Oruro.

V. **SEGUNDO ACTO: VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024**, hrs. **10:00 a.m.**, lugar Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de DIRCABI Distrital Oruro, **con el 30% de descuento** del valor comercial ÚNICAMENTE DEL LADRILLO de la misma manera en sobre cerrado ante Notario de Gobierno.

VI. OBSERVACIONES:

- No podrán participar en los actos de subasta pública el procesado, los servidores públicos del Ministerio de Gobierno y los familiares de estos hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad.
- Los interesados podrán hacer revisión de los productos en las fechas de exhibición señaladas, a fin de verificar su estado de vigencia, estado actual y otras características del bien. DIRCABI no admitirá reclamos posteriores en caso de adjudicación.
- DIRCABI en caso de adjudicación hará entrega del producto, de respaldo asumiendo el adjudicatario la obligación del retiro del bien, así como la logística necesaria.
- Los interesados o terceros con derecho a reclamo podrán apersonarse a DIRCABI a efectos del inciso h) del artículo 112 del D.S. 3434, previo cumplimiento del artículo 256 del Código de Procedimiento Penal y normativa aplicable al caso.
- Los documentos y estado de los bienes, podrán ser revisados por los interesados, en las fechas de exhibición y en el mismo acto de subasta pública.

Para conocer mayores detalles del bien a monetizarse, se podrá revisar la página web: mingobierno.gob.bo o llamar celular 68309356 y 62808920, asimismo, podrán apersonarse a las oficinas de la Distrital Oruro de DIRCABI.

Es librado en la ciudad de Oruro, a los 01 días de Octubre de 2024 años.

Páginas azules

DEL LORO DE ORO



Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros ☎ 68225154 • 71219521 • 72045445

Ramseyes COSMOBIOLOGO

29 años de trayectoria con vaticinios
certeros y solución efectiva a
complejos problemas

Si el amor es un problema en tu vida, déjate ayudar.
Unión de parejas con bio energía.
Dispersión de infidelidad, desvanecimiento de malos
deseos, envidia u odio.
Atracción intensa del amor hasta el matrimonio.
Liberación de trabas, abre caminos y florecimiento
en trabajo, empresas o comercio.
La mala suerte es simplemente deficiencia de tu
energía, es pesimismo, temor, inseguridad, timidez.
La buena suerte es el trabajo óptimo de tu mente
y tu energía, es optimismo, convencimiento,
fortaleza y seguridad.



Dirección
Pioneros de Rochdale #776
(lado Clínica Brasil) San Pedro

Consultas
Personales y virtuales

ramsescosmobiologo

edgarfernandez 8085

72563739



INMUEBLES DEPARTAMENTO CÓMODO

2 dormitorios, dependencias
2 413533 - 73069477



EMPLEOS

Se requiere
ASISTENTE DE OFICINA,
egresado de contaduría. Enviar
CV a:
rrhh@desmartitda.com



EMPLEOS SE BUSCA

CHOFER VENDEDOR

Con vehículo para la venta de
papel - con garantía.
Ref. 70697720



EMPLEOS

Se solicita
AUXILIAR DE FARMACIA
para la zona norte de
La Paz
Ref. 65011560